

AÑO XV
Nº 119 - Julio 1996
Precio: 225 pesetas



Wadi-as

Revista de Guadix y Comarca



¡ El Guadix C. F.
asciende a Segunda B !



Las cartas dirigidas a la sección «Cartas de los lectores» deberán ir firmadas con nombre y apellido, haciendo constar el DNI, y no superarán las treinta líneas, a ser posible mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que así mismo se reserva el derecho de resumir su contenido.

Wadi-as

no se hace responsable ni necesariamente comparte la opinión de los artículos firmados.

Ambulancias	66 02 28
	66 11 55
Autobuses	66 11 02
Ayuntamiento	66 02 50
Bomberos	66 47 66
Centro Especialidades	66 01 99
Cruz Roja	66 05 66
Guardia Civil	66 08 17
Juzgados	66 01 10
	66 09 83
Policía Municipal	66 02 54
Renfe	66 06 25
Taxis	66 05 37
Urgencias Centro Salud	66 23 11

DEPORTES FIN DE SEMANA

DOMINGO

**ESTE DOMINGO
TE VAS A PONER LAS BOTAS.**



**CARRUSEL DEPORTIVO
DESDE LAS 15,30 h.**

Vive en directo el mejor partido de la jornada con: "lobo" Carrasco, Mario Kempes, Manu Sarabia y Joaquín Ramos Marco.
Dirigido por Paco González, relata Manolo Lama y anima José Domingo Castaño.

CADENA
SER

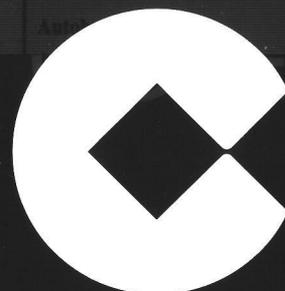
**PARA HABLAR DE DEPORTE
LE DAMOS A LA PELOTA.**

Porque a la hora de hablar de deporte, José Ramón de la Morena y Michael Robinson lo hacen con más picardía que nadie, escúchales cada noche en la SER.

EL LARGUERO
Domingo de 23,30 a 1,00 h.



DONDE HAY QUE ESTAR



COPE

Recuperaciones EGB BUP COU

—todas las asignaturas—

Academia "SILMAR"

Calle Baza, 14 - 1º B Tfno. 66 08 14

Guadix

Sumario

Editorial, 3
La Alcazaba..., 4
Guía del Leader II, 7
Breves de Guadix, 10
Aplaudimos, 19
Balcón Municipal, 20
IV Guadix Clásica, 24
Edificios, edificios, 28
Comarca, 29
Minas de Alquife, 30
El Guadix en Segunda B, 34
Otros deportes, 37
Foto de familia, 38
Cartas de los lectores, 39

Colabora:
Ayuntamiento de Guadix

HACEMOS

Wadi-as

José Heras
Pícaro
Miguel A. Gómez Espigares
Módest Solans Mur
Jorge Fernández
Luis Muriel
Gabino García
Miguel Pedraza

COLABORA:
Eva María Elías

AUTOEDICION
Módest Solans Mur
FOTOGRAFIA Pícaro
MONTAJE José Heras

Imprime: Gráficas Alhambra
Dep. Legal GR-438-1981

EDITA
Asociación Cultural Wadi-as
Apartado 66
18500 GUADIX (Granada)

Editorial

A la mina llegó el lobo

Esta vez el lobo, en forma de cierre inminente de la CAM, ha llegado. Las partes implicadas en el drama se han quitado las caretas ante una situación que ya no admite más dilación, ni parcheo que prolongue la agonía.

Por ahora, y si no se busca un remedio eficaz y definitivo, los únicos perdedores de este drama son los trabajadores y de paso toda la comarca.

Estamos en una situación anunciada a la que se ha llegado por la falta real de ganas de solventar el problema, por la actitud premeditada y alevosa de una empresa (propietarios y gestores) que deliberadamente han impedido que se tomen unas medidas congruentes que permitieran futuro a la explotación minera.

Los efectos perniciosos de las subvenciones han surtido efecto, ya que, mientras éstas han ido llegando, todos los implicados han ido aplazando el momento decisivo que todos intuían, pero que nadie quería ver, aunque muchos, en su fuero interno, deseaban. No se puede seguir mareando la perdiz, esa es la angustia de muchos mineros. Hay que salir adelante o cerrar, pero no se debe —ni se puede— seguir en esta situación de agobio e intranquilidad, de incierto futuro.

Hay que señalar claramente la responsabilidad tan grande que la Junta ha adquirido al poner sus cartas sobre la mesa para afirmar que: Se han dado 4500 millones de pesetas, entregados a una empresa privada en muy poco tiempo y que no ha tenido ningún resultado; por lo que es hora de pensar en otras soluciones.

Por parte de sindicatos y trabajadores también se han oído palabras claras, que la inmensa mayoría sospechaba o intuía y que no son otras que la empresa los había utilizado con malas artes, como y cuando había querido. Por parte de los acreedores también se han dejado las cosas claras, y si ahora se anuncia la posibilidad de una rebaja en el transporte del mineral nos preguntamos:

¿Por qué no se hizo antes? La responsabilidad, pues, cae sobre todos, pues no son cosas o situaciones que se desconocieran. Por ello nos seguimos preguntando: ¿Por qué no se acometió la solución antes? ¿Por qué la Junta no fiscalizó debidamente los ingresos y subvenciones entregados tan alegre y vanamente con dinero de todos? ¿Por qué no se obligó a la empresa a buscar salidas que reconvirtieran la explotación, eliminaran los excedentes de personal (prejubilaciones, jubilaciones anticipadas, bajada de sueldos, eliminación de privilegios en directivos y cargos medios...), etc.?

Ahora nos encontramos en la situación que tantas veces se ha denunciado, solo que luchando contra reloj para intentar salvar unos puestos de trabajo que afectan grandemente a una comarca ya de por sí depauperada y esterilizada en cuanto a recursos económicos.

Es hora de pedir responsabilidades: a la Junta, al gobierno central en la parte que le compete actualmente (recuérdense declaraciones de Arenas, ministro de Trabajo, en este sentido) y en la que tuvo con anterioridad, a los sindicatos y a los propios trabajadores, de los que tampoco sabemos si lloran porque quieren un puesto de trabajo de verdad o si sólo quieren que sigan llegando las subvenciones o las indemnizaciones, y ahí me las den todas.

También es hora de aportar soluciones. Tal vez se pudiera lanzar como propuesta proceder a una quiebra técnica de la empresa, de modo que no se pudiera enajenar el patrimonio, y en ese momento el Estado, por tratarse de una explotación estratégica de interés nacional —a pesar de que ahora el hierro valga poco— adquiriera la empresa (o, en su defecto, anulara la concesión minera por mala gestión) y a renglón seguido se entregara en concesión a los trabajadores constituidos como empresa, para que de este modo se pueda, de verdad, llevar adelante la empresa con las perspectivas de futuro que tiene la explotación, pero sin los gestores actuales, que no han demostrado precisamente su buen hacer, y hasta donde sean capaces de llevarla los trabajadores.

Pues ya, de perdidos, al río. Y ejemplos, como los de la antigua Hytasa, háylos.

En portada: La grada el día del ascenso a Segunda B
y el once inicial del Guadix C. F. Fotos: Pícaro.

Nº 119 - Tercera época
Año XV - Julio de 1996

La Alcazaba, la Huerta y la OCA

Declaraciones a Wadi-as del alcalde anterior, José Luis García Raya

Puntualizaciones de José Luis García Raya, alcalde de la anterior corporación accitana, a propósito de la réplica efectuada a esta revista por el actual equipo de gobierno municipal. Remitimos a los lectores que quieran formarse una opinión sobre estos temas a los números 116 y 117 de Wadi-as.

En primer lugar hay que indicar que a todos nos hubiera gustado que en el tema de la Alcazaba nos la hubieran dado entera e incluso el seminario también.

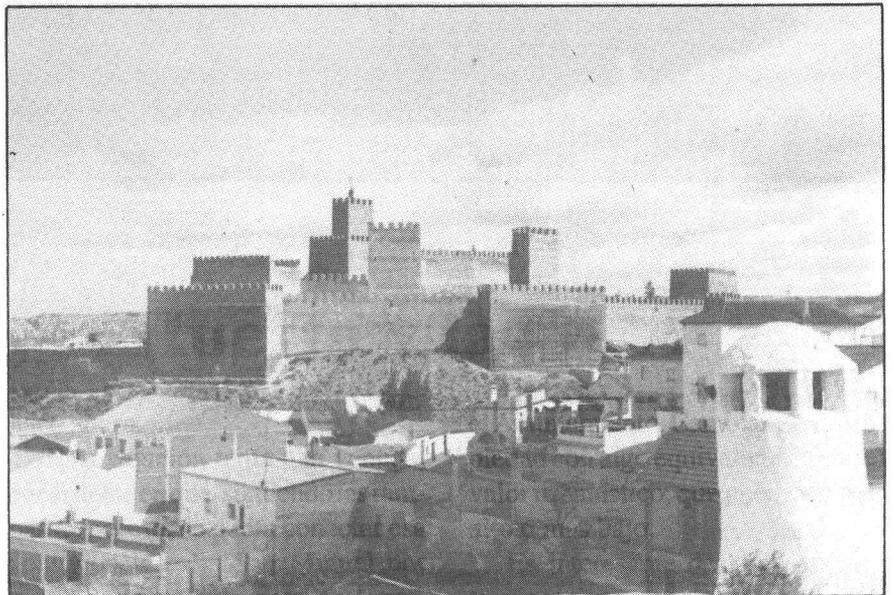
La propuesta que hizo el Ayuntamiento fue que entregaran el Seminario y a cambio se construía un seminario de unas treinta plazas en un sitio adecuado, y que calculamos que era una operación que podía salir por unos 120 millones de pesetas. Pero la Iglesia cifró el valor del Seminario en 240 millones. Y en ese caso, al no tener claro qué se podía hacer con el seminario (porque sí se le podía buscar una utilidad, pero había que hacer una inversión muy fuerte que nosotros no disponíamos de los compromisos reales y efectivos para que esto fuera viable), tuvimos que aparcarlo, dado que nuestro interés, por lo demás, era conseguir la Alcazaba, dado el mal estado en que se encontraba y encuentra.

Como quiera que estaba claro que el Seminario debía continuar ejerciendo sus funciones, era lógico que los chavales que a él asisten pudieran disponer de un espacio de ocio y deportes como en cualquier otro colegio. Por eso se llegó al acuerdo de que ellos se reservaban lo que es el campo de fútbol y el resto nos lo dejaban a nosotros.

La idea que teníamos para el proyecto consistía en comunicar el centro de la ciudad directamente con la Alcazaba por la prolongación de la calle Concepción, que ya estaba aprobada por pleno y en el PER del año 95 ya empezamos a acondicionar los terrenos que hay por debajo de la Alcazaba justo en la entrada exterior

que tiene al campo de fútbol, para ir subiendo de cota a lo largo de la tapia actual hasta ganar la altura suficiente para entrar directamente al recinto

En ese caso, medimos los metros de la Alcazaba. Les aplicamos el precio urbanístico de la misma en el plan urbano y trasladamos ese pre-



Vista general de la Alcazaba.

sin pasar por el Seminario como se hace ahora.

Esta solución tenía una ventaja, consistente en que, siguiendo las rampas de acceso, se podía conectar esa zona con la calle San Miguel por rampas suaves sólo para peatones, hasta dejarse caer a la misma.

Ahora me gustaría dejar claro algo que es auténticamente falso en las afirmaciones del Ayuntamiento actual, por cuanto tuvimos mucha precaución de no hablar en todas las conversaciones de dinero, porque éramos conscientes de que este proyecto iba a ser mucho más amplio que una corporación y era bueno que estuvieran todos los grupos políticos para que no hubiera un rompimiento del proceso.

cio urbanístico a otra zona que posea el Ayuntamiento. Cambiamos la propiedad con algo equivalente como el valor urbanístico, que puede ser más alto o más bajo.

Es interesante destacar que los terrenos tienen un precio —y no solamente para hacer casas— y al Ayuntamiento, puesto a una expropiación, no creo que le hubiera salido ni le salga más barato en absoluto.

De hecho, el Ayuntamiento ofreció al Obispado las tres posibilidades de terrenos de que disponía el municipio en esos momentos. El Obispado lo pensó y decidió el que le interesaba más, y en función de ello eligió, teniendo el cuenta que no se trataba sólo del terreno, sino que el valor que se adjudicaba al mismo era

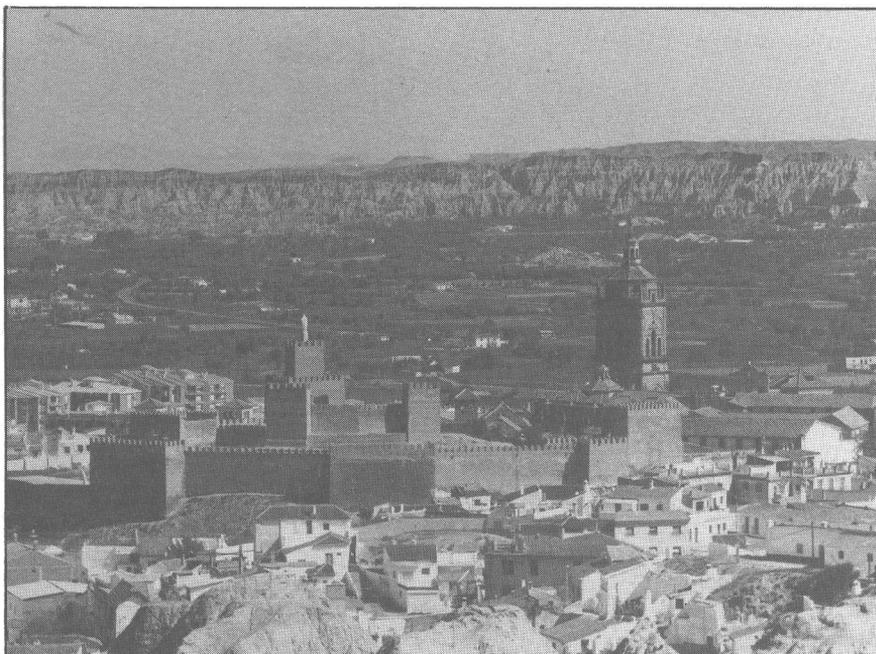
incluido el aprovechamiento urbanístico. De modo que no se podía sacar más beneficio que la contrapartida hecha de permuta del valor de unos terrenos por otros.

Con lo cual en el convenio de El Sábado son 5000 metros, que por 67.000ptas/m² da una cifra de 55.552 977 pesetas, y para nada las cifra de 80 millones de la que habla el grupo de gobierno municipal actual.

El espíritu que nos animaba a nosotros era poder conseguir en principio la Alcazaba y después el resto del campo de deportes, cuando se pudiera, y el Seminario también, aunque eso naturalmente transcendía de una corporación y había que dar los pasos poco a poco.

Hay una comunicación o carta de la Junta de Andalucía, Delegación de Cultura, en la que se comunica en fecha 6 de abril del 94 que «en relación a las consultas planteadas por ese ayuntamiento en torno a la posible expropiación forzosa para la Alcazaba de Guadix le informo lo siguiente: Nivel jurídico de protección: Art. 1 del Decreto, se declara como monumento histórico artístico perteneciente a Tesoro Artístico nacional entre otros la Alcazaba de Guadix. Por su parte la disposición adicional primera de la ley establece que los bienes que con anterioridad hayan sido declarados de interés histórico artístico pasen a tener la consideración y denominarse Bien de Interés Cultural quedando sometidos al régimen jurídico que para esos bienes establece la Ley de Protección del Patrimonio Histórico».

Eso quiere decir que en caso de expropiación sólo se podría hacer con el monumento en sí, pero no con el campo de fútbol y con el Seminario, porque estos últimos no están comprendidos en la catalogación de monumento que tiene la Alcazaba.



Antes de dar los pasos oportunos, llevé a Cultura los proyectos y recibí incluso los parabienes de la misma, pues me dijeron que era una forma razonable de acometer una solución y el informe se solicita a Cultura porque es preceptivo y obligatorio.

Yo entiendo que la acción política al final siempre es una acción de elección y que una corporación legítimamente toma una opción y en este caso se está adornando esta decisión con una explicación interesada, pero nada más.

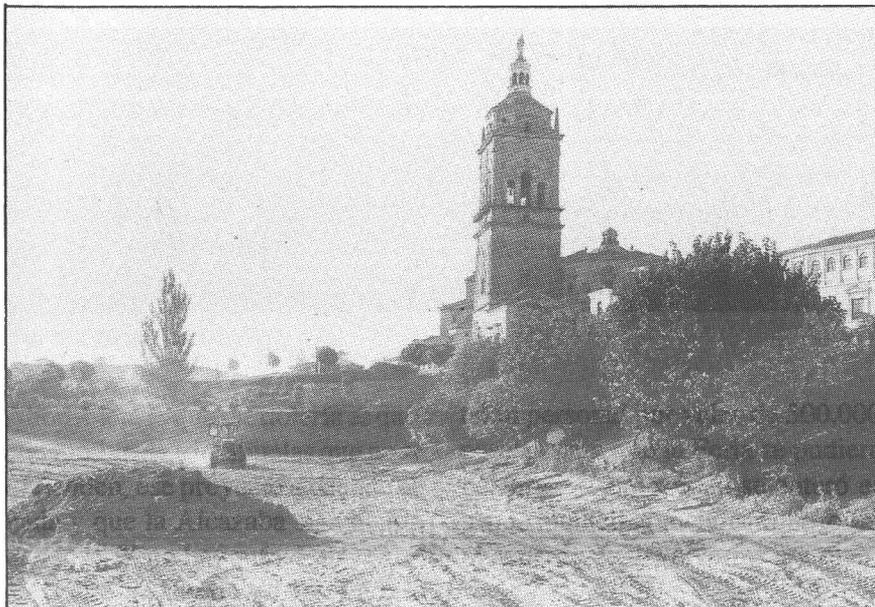
Yo le preguntaría al pueblo de Guadix: ¿Considera útil que la Alca-

zaba sea un elemento más de atracción de foráneos o visitantes y que al mismo tiempo sea un monumento que puedan usarlo y disfrutarlo los accitanos?

Y nosotros, simplemente, en lugar de ir por la brava, adoptamos una fórmula de consenso que permitía, con los medios de que disponía el Ayuntamiento, acceder al objetivo planteado.

Me alegraría enormemente que este corporación consiguiera la Alcazaba con todo el campo de deportes, y en un breve plazo de tiempo, dado que se está cayendo. Yo me quitaría el sombrero y diría: *chapeau*.





Huerta de los Lao.

Ahora bien, lo que me dolería es que, con motivo de triquiñuelas que no se defienden, ese proyecto se quede en nada y que la Alcazaba siga degradándose. Y no hay más. Punto.

Sobre la Huerta de los Lao, la filosofía era exactamente la misma. Aquí no tuvimos nada más que un problema: el aprovechamiento urbanístico, que en Guadix no está definido. Y fueron los técnicos quienes dijeron que parecía que en Guadix se podría cambiar al precio de 1 por 1.

Leo el convenio de la Huerta de los Lao y, en contra de lo que dice el equipo de gobierno actual, me parece que era sumamente preciso y las condiciones de falta de cumplimiento son muy simples y sólo tres.

1ª Obligación de aportar terrenos a cambio.

2ª Si se utilizaban los terrenos a cambio pagar un canon.

3ª Pagar un alquiler a partir del año 96, si no se ponía en marcha el convenio, por valor de un millón y medio de pesetas.

El primer año no cobraron nada del alquiler de los terrenos y, en cambio, al segundo año, cuál es mi sorpresa que después de haberme dicho que igual que el año anterior, llega el día 20 de agosto y se presenta Antonio Jiménez y me dicen que o se pagaba o la feria no se ponía ahí. Entonces me vi obligado a hacer un

talón personal por valor de 500.000 pesetas para que la Feria se pudiera celebrar, y fue cuando se enteró el grupo municipal socialista que tomó el acuerdo de devolverme ese dinero.

Yo tenía firmado el convenio por las partes que lo componían, es decir, por un lado, Angustias Lao y, por otro, Jesús Beas, en representación de Encarna Lao.

En Guadix no se habían hecho nunca convenios de este tipo. Y yo digo: y es que, hoy, volvería a hacer lo mismo. Y si alguien es capaz, que le dé una solución mejor que la existente. Puede que no sea la mejor solución, pero emplazo a que se le dé una solución definitiva.

El terreno habíamos pensado distribuirlo como un espacio abierto con una cinta de jardín que lo aislase de la carretera; y el resto, un espacio abierto donde se pudiera colocar el mercado de El Sábado, para que los niños jugasen...: un espacio polivalente.

Sobre la Oficina Comarcal Agraria (OCA), sigo diciendo que me parece que, si uno de los problemas graves que tiene Guadix es la revitalización urgente del casco histórico que se está muriendo, la administración tiene que esforzarse en darle vida. Y darle vida es, o bien meterle viviendas para que sea atra-

yente para la gente y pueda irse a vivir allí, o bien meterle la administración, que sirve como polo de atracción para que puedan irse allí.

Como pocas son las cosas de la administración que se pueden instalar en Guadix y una de ellas es la OCA, pues parecía lógico ubicarla allí. Por ese motivo se solicita la realización de un sótano para poder terminar el edificio y hacer las excavaciones arqueológicas pertinentes solicitando en febrero la concesión de la ampliación de presupuesto por valor de 20 millones, que se añadirían al presupuesto ya existente del edificio de la OCA. Como así se ha hecho según tengo entendido.

Y por lo demás, yo sigo estando preocupado por el tema del casco histórico, pues la ciudad se enganchó a una subvención europea de unos 15 millones de pesetas que son con los que se están realizando los trabajos de planificación del PGOU de la ciudad.

Esto era una puerta que se abría y que ya se envió a la Junta y a Bruselas para poder conseguir entrar en planes de actuación, de modo que se pudiera conseguir más dinero para los programas de protección del casco histórico y cuevas de la ciudad. Los papeles se mandaron provisionalmente haciendo referencia a que se estaba elaborando el plan (revisión del PGOU de Guadix), y mucho me temo que el retraso que llevamos nos perjudique y deje fuera a la ciudad de estos programas europeos.

Nosotros, como equipo municipal, nos reunimos cuantas veces quisimos con el equipo redactor y el plan se paró sólo antes de las elecciones por decisión del pleno ante éstas y únicamente después de finalizado el proceso electoral realicé las gestiones para que se pudiera reunir el equipo redactor del mismo con los representantes municipales elegidos y se pudiera retomar el tema de la revisión urbana de la ciudad.

Curiosamente, el PSOE local no admitió realizar la reunión.

Leader II

Guía práctica de ayudas y trámites necesarios

Como un vehículo más dentro de la necesaria comunicación del régimen de ayudas que supone la iniciativa Leader en Guadix y su comarca, la revista trata de hacer llegar a los lectores y usuarios de la misma la información complementaria necesaria para que se puedan hacer una idea más clara y ordenada de lo que supone tal iniciativa.

Para poder aplicar la iniciativa comunitaria denominada Leader, se ha creado un régimen de ayudas que puedan aplicarse en las actividades que comprende éste, es decir, a una serie de proyectos de inversión, actividades o gastos que deberán localizarse en los municipios incluidos en la comarca o zona delimitada por el programa Leader aprobado.



Artesanía accitana.

Módulo de ayudas a actividades e inversiones de carácter productivo

El objetivo de estas inversiones productivas es el fomento del turismo rural, pequeñas empresas, artesanía, servicios locales, valoración y comercialización *in situ* de producciones tanto agrarias como forestales e incluso la conservación y mejora del entorno y medio ambiente.

La forma de la ayuda lo será como subvención directa o de bonificación de intereses.

Los beneficiarios serán desde empresarios individuales hasta cualquier forma jurídica vigente legalmente, incluidos entes públicos de carácter local.

Requisitos

- Acometer un proyecto de inversión dentro de la zona de aplicación para una actividad auxiliabile.
- No tener en plantilla más de 50 trabajadores, que la cifra de negocio sea inferior a 800 millones de pesetas anuales y un balance general no superior a 320 millones.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Mantener el destino de la inversión auxiliada (subvencionada) durante cinco años.

¿Cuáles son las actividades y proyectos auxiliables?

Tendrán prioridad todas aquellas actividades que estén dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas de la zona. Es decir, a modo de ejemplo:

Dentro del turismo rural aquellas medidas dirigidas a organizar y desarrollar la oferta y la demanda, actividades de promoción estudios de mercado y creación de sistemas de reserva; instalaciones y acondicionamiento de casas particulares e instalaciones turísticas y de ocio, actividades compatibles con la conservación del medio ambiente y que utilicen materia primas de la zona o que aplique y/o utilicen energías alternativas.

Además, la creación, mantenimiento y desarrollo de las pequeñas empresas especialmente de artesanía, servicios de apoyo a empresas, mejora de la calidad y técnicas de transformación de especialidades locales relacionadas con la agricultura, silvicultura o pesca, unido a la promoción y comercialización de productos típicos locales y regionales, sin olvidar otras actividades productivas cuyo desarrollo dé como resultado una mejora de la conservación del medio ambiente y el entorno de las zonas rurales.

Conviene no olvidar que las comunidades autónomas podrán establecer módulos de costes unitarios o límites de otra naturaleza a los gastos o inversiones que hayan de servir de base para calcular las ayudas.

Las restricciones, que también las hay, para estos proyectos, se refieren, en cuanto a la transformación y comercialización de los productos agrarios, a que dichos proyectos se integren en una orientación sectorial y con calidad debidamente justificada, respeten las disposiciones del reglamento (CE nº 866/90) y los criterios inscritos en los planes sectoriales presentados por España en el marco del objetivo 1, además de que los niveles de ayuda pública y comunitaria no sean superiores a los del reglamento mencionado.

Se consideran inversiones auxiliares:

Acondicionamiento de terrenos, edificaciones, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario, Equipos para procesos de informatización y comunicación Elementos de transporte interno., gastos en inversión y desarrollo, Ingeniería de proyectos y la Dirección facultativa de los mismos siempre que no superen el 10% de la inversión total.

Se consideran proyectos auxiliares:

Creación u origen a la iniciación de una actividad productiva y que generen puestos de trabajo. De ampliación de una actividad ya establecida mejorándola e incrementando su producción. De modernización bien incrementando el nivel de productividad de forma sensible, bien mejorando el nivel de impacto ambiental o adquiriendo equipos de tecnología avanzada. De traslado y montaje de empresas desde el exterior de la zona de ayuda hasta el interior o incluso dentro de la zona siempre que suponga una mejora sustancial en productividad o niveles de empleo de la zona.

Requisitos de los proyectos

- Ser viables técnica, económica y financieramente.
- No haber iniciado la inversión auxiliable antes de solicitar la ayuda.
- Respetar la normativa urbanística vigente y las autorizaciones correspondientes del ayuntamiento.
- Generar o mantener empleo.

Forma y cuantía de las ayudas

Se podrán conceder en las modalidades de subvención bruta de capital, bonificación de intereses de créditos concedidos para las finalidades previstas y subvención para el pago de garantía de préstamos.

En Andalucía la ayuda máxima que podrá concederse será el 50% del coste total de la inversión y si es en cualquier forma jurídica de trabajo asociado podrá aumentarse en un 5% del costo total de la inversión.

A ello hay que añadir que la ayuda con cargo a los fondos estructurales será igual o inferior al 75% de la ayuda pública concedida.

En las inversiones relativas a la transformación y comercialización de productos agrarios la ayuda máxima será del 50% del coste total, mientras que las ayudas con cargo a los fondos estructurales serán igual o inferiores al 50% de la ayuda pública concedida.

Hay que recordar como excepción que la obligatoriedad de una ayuda pública mínima no será exigible en los proyectos cuya inversión no supere los 15 millones de ptas.



Módulo de ayudas a actividades e inversiones no productivas

En este apartado tendrán apoyo las acciones de carácter no productivo enmarcadas en las medidas a), b) y c) del anexo I de la Comunicación 94/180/12.

Los beneficiarios serán ayuntamientos, mancomunidades y otras instituciones de carácter local, así como toda clase de instituciones privadas (fundaciones, asociaciones, etc.) que cumplan los requisitos siguientes:

a) acometer actividades o inversiones no productivas que no sean factible que se realicen por la iniciativa privada y no puedan constituir en sí una actividad económica.

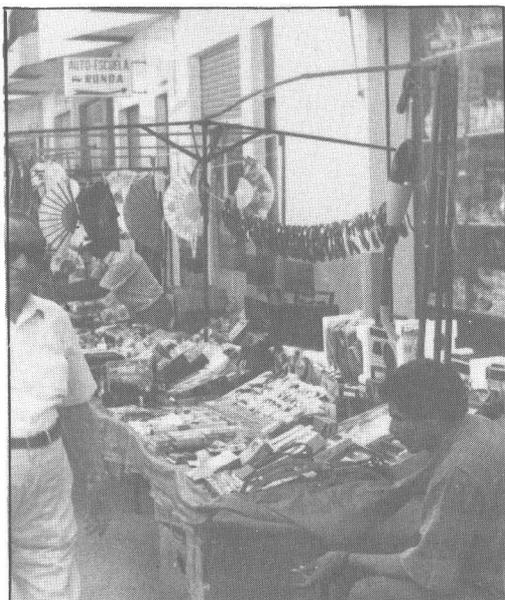
b) Para las instituciones privadas, estar al corriente de sus obligaciones tributarias o en su defecto tener concedida demora o aplazamiento.

c) Mantener el destino de la inversión auxiliada al menos durante cinco años posteriores a su realización.

¿Cuales son las actividades y proyectos auxiliares?

Tienen prioridad aquellas actividades que estén dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas de la zona y en particular las destinadas a:

Asistencia técnica a los responsables de proyectos de desarrollo, a las pequeñas empresas y a otras actividades que ya estén en funcionamiento dirigidas a la detección de nuevas iniciativas, evaluación de su viabilidad, detección de mercados potenciales, acceso a la financiación, gestión de la innovación, etc; estudios para conocimiento de mercados turísticos y en general aquellos que posibiliten un mejor desarrollo del sector turístico en el medio rural, pequeñas infraestructuras públicas que se adapten a las necesidades derivadas de la oferta turística u otras actividades económicas; inventario, restauración y aprovechamiento de construcciones y parajes rurales de interés histórico, artístico, cultural o turístico; actividades de promoción, tanto de



servicios turísticos como de productos artesanos y productos típicos locales y regionales basados en una política de calidad de carácter genérico; estudio de los mercados locales y regionales y análisis de los circuitos de distribución y subvención para el pago de garantía de préstamos.

En este apartado, los límites de intensidad de las ayudas para Andalucía son: la ayuda pública admisible es el 100% de la inversión y la ayuda máxima con cargo a los fondos estructurales (Feoga-O ó Feder es del 70%) y en las zonas rurales del objetivo nº 5b ídem, excepto aquellas con cargo a fondos estructurales, que será del 50%.

Los límites a la ayuda por proyecto o actividad serán: Para infraestructuras públicas, 25 millones por proyecto o acción. Para restauración y aprovechamiento de construcciones y parajes rurales de interés turístico, artístico o cultural, idéntica cantidad; y en las asistencias técnicas, estudios, inventarios, etc., 6 millones.

Módulo de ayudas a la formación profesional, orientación, asesoramiento y a la creación de empleo

Se trata de ayudas a las acciones de formación profesional, la formación previa incluyendo la actualización de conocimientos, la orientación y el asesoramiento tendientes a facilitar la inserción profesional de los trabajadores y la estabilidad y mantenimiento del empleo.

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser personas activas (ocupadas o en situación de desempleo) que participen en actividades esenciales para la realización de programas de desarrollo local.

La inversión financiable puede alcanzar el 100% de los gastos elegibles. La tasa de cofinanciación del Fondo Social Europeo alcanzará el 75% en las regiones como Andalucía y el 50% en las zonas del objetivo 5b.

En el módulo de ayudas al empleo se contemplan dos tipos de ayudas: a la contratación en puestos de trabajo por cuenta ajena y a la creación de actividades independientes.

Los beneficiarios serán personas en situación de desempleo y las ayudas están limitadas temporalmente.

Tramitación

La documentación necesaria en relación con el proyecto de inversión o actividad que se pretenda realizar es la siguiente:

Solicitud, proyecto o memoria, con descripción de la inversión o actividad, contribución al desarrollo de la zona y presupuesto de los gastos a efectuar; declaración de las ayudas obtenidas y/o solicitadas de otros organismos nacionales, autonómicos o locales; acreditación de cumplimiento de obligaciones tributarias; permisos y requisitos exigibles por la comunidad autónoma y/o municipio de que se trate (para el trámite de la solicitud será suficiente el compromiso de presentación); compromiso de respeto al destino de la inversión durante al menos 5 años posteriores a su realización; compromiso de poner a disposición la documentación necesaria para poder recabar información precisa y verificar la inversión o gasto hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.

Los plazos para la solicitud de las ayudas que los grupos establecerán para las distintas líneas o acciones no podrán superar la fecha del 30 de julio de 1999.

La cuantía de la subvención se definirá dentro de los límites máximos establecidos en función de los siguientes criterios de valoración:

- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- Adecuación de la acción a los objetivos y naturaleza del programa.
- Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos.
- Carácter innovador de la inversión y su contribución al desarrollo integral de la zona.
- Garantías suficientes de los promotores del proyecto tanto en solvencia económico-financiera como empresarial (30% capital social mínimo).
- Utilización de los factores productivos de la zona.

Creación o mantenimiento de empleo.

- La modalidad del proyecto (ya sea primer establecimiento, ampliación, modernización o traslado).
- La tasa de valor añadido.

La justificación de la ejecución de las inversiones se comunicará a la gerencia del grupo de acción local quien verificará in situ la actividad y el gasto realizado.

El pago de las ayudas podrá realizarse de la siguiente forma según la modalidad:

Por subvención directa o por bonificación de intereses y subvención a los gastos de garantía de préstamos.

breves

Curso de policía local

Con carácter comarcal se celebraba en Guadix un curso de Formación Básica II, dirigido a los miembros de la policía local. Dicho curso ha estado organizado por el Servicio de Protección Civil de la Delegación de Gobernación y la Concejalía de Policía Local del Ayuntamiento de Guadix, estando patrocinado por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y constando de 78 horas lectivas.

Se han impartido asignaturas de intervención policial, derecho penal y procesal, relaciones humanas, seguridad vial, identificación personal, investigación de accidentes, etc. Entre el profesorado han tomado parte diversos responsables provinciales de la Delegación de Gobernación, Policía Nacional, Protección Civil, así como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Parlamentarios andaluces del PP en Guadix

Con la presencia de Jorge Ramos —diputado por Cádiz y portavoz del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía en la Comisión de Infraestructuras, transportes y viviendas—, Juan Ramón Casero —diputado por Granada, portavoz adjunto en el Parlamento de Andalucía y miembro de la citada comisión— y Carolina González —diputada por Granada y miembro de la Comisión de Infraestructuras—, tuvo lugar una reunión de trabajo del grupo popular municipal, en la que se trataron diversos temas relacionados con Guadix, en especial la situación en



que se encuentra la Ley de Ordenación del Territorio en Andalucía.

El grupo popular expresó la preocupación existente en la ciudad sobre el asunto y la proliferación de publicaciones que la propia Junta está llevando a cabo, en las que Guadix sigue siendo *centro básico* y la comarca accitana sigue apareciendo fragmentada. Como botón de muestra se aportó un ejemplar de la Ley de Medio Ambiente de Andalucía, un estudio sobre la economía andaluza, elaborado por ESECA y patrocinado por la Junta, así como el Atlas de Andalucía.

Los representantes populares en el parlamento andaluz se comprometieron a elevar en los próximos días una serie de iniciativas sobre la situación en que se encuentra la mencionada Ley de Ordenación del Territorio e interpelarán a los responsables sobre las promesas realizadas por la directora de Ordenación del Territorio, Josefina Cruz Villalón, en su pasada visita a Guadix. Los representantes populares, según sus propias declaraciones, van a realizar en el parlamento andaluz numero-

sas interpelaciones sobre la situación del Plan Andaluz de Vivienda y sus repercusiones en Guadix; la canalización de ramblas según el acuerdo suscrito en su día entre Ayuntamiento y la Junta de Andalucía y el retraso intolerable en la construcción de la circunvalación de Guadix.

Aprobado el proyecto de repoblación forestal

El gobernador civil de Granada, ha comunicado al Ayuntamiento de Guadix la concesión de un proyecto de repoblación forestal en el monte de Beñalúa de Guadix y otros próximos por importe de 303.291.478 pesetas. Este proyecto será realizado por la empresa Alpi, S.A.



Segunda inauguración del alumbrado del Polígono

Tras el robo del cableado subterráneo del Polígono Industrial, el Ayuntamiento de Guadix, tras reponer el material sustraído, realizaba por segunda vez —para que no quepa duda— la inauguración de las instalaciones de alumbrado.

IV Jornadas Evangelización

En los salones del Liceo Accitano tuvieron lugar las IV Jornadas Sociales sobre Evangelización y Pobreza organizadas por Cáritas Diocesana de Guadix-Baza y el Centro Diocesano de Formación dentro de las actividades del declarado Año Internacional de la Pobreza.

El programa constó de tres días en los que tuvieron lugar las conferencias: «Desafíos de la pobreza a la evangelización», a cargo de María Luisa Castillo Chamorro como presidente de Cáritas de Andalucía; el segundo día estuvo a cargo de Eduardo García Pelegrín como presidente del Consejo de Diocesanos Laicos de Granada con la ponencia «Iglesia... Opción fundamental por los pobres», mientras que el día siguiente estuvo ocupado por la ponencia de José Sánchez Faba como director responsable del Programa del Voluntariado de Cáritas de Andalucía con la ponencia «El Voluntario Agente Evangelizador».

Area de Servicios

Se inauguró la primera fase de lo que en un futuro será el Area de Servicios de la empresa EXCO. Al acto contó con la presencia de autoridades tanto eclesíásticas como civiles y militares de Guadix y provincia, así como de numerosos socios.

La inversión realizada, incluyendo la próxima puesta en servicio de la segunda gasolinera al otro lado de la autovía, rondará los 300 millones de pesetas, permitiendo la creación de hasta 14 puestos de trabajo.

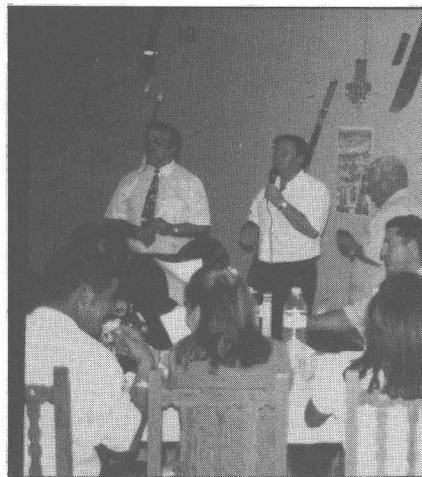
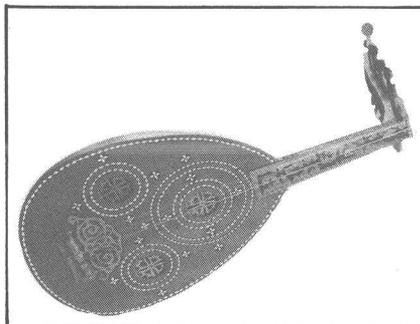
Presentación de Asociación

A los postres de una comida organizada por la Hermandad de San Torcuato tuvo lugar, en la Estación de autobuses García Carrasco de Guadix, la presentación de la Asociación de Amigos de Guadix y Comarca. Esta asociación, según informa la propia hermandad, ha sido creada dentro del programa "Los Lugares de San Torcuato" "Pro-III Milenio". Al final del acto tuvo lugar la firma de estatutos de la asociación, quedando lista para su funcionamiento legal.

Barreras arquitectónicas

Por parte de la brigada de obras del ayuntamiento se está procediendo a la realización de una serie de trabajos de eliminación de barreras arquitectónicas en la ciudad, sobre todo en el centro comercial y geográfico de "los cruces" o "laberinto" de la escasamente conocida por su nombre oficial de Plaza de las Américas.

Los trabajos han permitido la modificación de varios pasos peatonales, sustituyendo incluso el antiguo pavimento y los niveles de las aceras por otros más adecuados a los fines que se pretenden.



Presentando la Asociación.

Curso de Verano

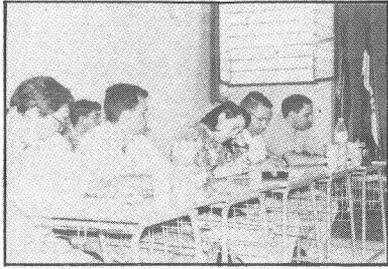
A cargo de Juan Cantó Rubio, de la Universidad de Salamanca, tuvo lugar en el Centro Municipal de Adultos, los días 1 al 4 de julio y en horario de 11 a 13 horas, el curso de verano denominado *La Unión Europea: una Europa Jurídica* con el temario siguiente: Historia de la unión europea, Bases jurídicas de la Unión europea tratado de París, Roma y Maastrich, el ciudadano de la Unión Europea y los derechos del consumidor en la Unión Europea.

Estos cursos de verano estuvieron organizados por el Instituto Europeo de España y el area de Educación del Ayuntamiento de Guadix.

Curso de Guitarra

Desde el área de Cultura del Ayuntamiento de Guadix se programó e impartió el que fue el I Curso de Guitarra "Ciudad de Guadix", a cargo de Carmelo Martínez y de Gloria Medina, ambos muy vinculados a la ciudad en su quehacer profesional, y concertistas de reconocido prestigio.

¡Este anuncio me cuesta 2.000 pesetas, más IVA!



Cruce de acusaciones

La reciente actuación conjunta de la oposición municipal abandonando el pleno de la corporación accitana provocó un duro cruce de acusaciones entre los principales partidos de la corporación accitana, recurriendo con demasiada frecuencia a descalificaciones y alguna que otra palabra de grueso calibre que en nada tiene que ver con la actividad política que se le supone a estos grupos, salvo que sigan empeñados en las malas maneras.

El grupo del PSOE acusa de peseteros al grupo del PP y CDS, mientras el grupo del PP le recuerda al PSOE que si han olvidado que fueron ellos quienes rechazaron una proposición del PP para que, ante la maltrecha economía del ayuntamiento, ningún concejal cobrara indemnización alguna.

Teatro

En la parte baja de la casa de la Cultura de Guadix tuvo lugar la representación de la obra *Cuando Teodoro muera* a cargo de la compañía cubana Galiano 180.

La obra, que sorprendió al escaso público asistente, permitió disfrutar del ambiente y de la vida interior del cubano actual en medio de un ritual espiritista en el que Nicolasa, la protagonista, se dispone a celebrar un ritual espiritista en el que no dejan de aflorar las relaciones personales propias de la protagonista con su marido y de paso la vida cotidiana de los cubanos.

Juzgados de Guadix

El grupo parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una proposición no de ley por la que ha solicitado al gobierno que adopte las medidas oportunas para que los juzgados de Guadix encuentren, en el menor plazo posible, una ubicación digna para la realización de su cometido.

A esta propuesta se ha unido el diputado del PP, Andrés Ollero, quien considera digna de apoyo por parte de su grupo parlamentario la proposición por encontrarse como es sabido los juzgados en pisos habilitados al efecto y con carácter provisional tras el derrumbe de la techumbre del edificio anterior.

Delegación Municipal

Es la primera vez que, como tal, un concejal de la oposición recibe una delegación especial por parte de la Alcaldía de Guadix para que en este caso, se haga cargo y ejerza la jefatura y gestión del servicio de recaudación del Ayuntamiento.

El equipo de gobierno ha justificado la medida afirmando que se trata de hacer partícipe de la gestión municipal a un concejal que de forma constante ha manifestado su preocupación por el área haciendo sugerencias y aportaciones para su desarrollo y mejora.

Certamen de Pintura

De cara a la Feria, el Ayuntamiento ha convocado de nuevo el IV Certamen de Pintura "Ciudad de Guadix" al que podrán concurrir todos los artistas que lo deseen con tema, procedimientos y técnica libres. El certamen pone a disposición de los participantes que alcancen tal merecimiento de ganadores la cantidad de 200.000 ptas. para el primer premio más 100.000 ptas. por un accésit teniendo previstas la

recepción de obras hasta el próximo día 14 de agosto en la secretaría de la alcaldía.

Apertura de juicio

Por segunda vez el alcalde de Guadix se ve envuelto en un proceso judicial. El juez Vicente J. Tovar ha decretado la apertura de juicio oral contra José Luis Hernández Pérez, acusado de injurias y calumnias por llamar "negro asqueroso" al ex-gerente de la Mancomunidad de municipios de Guadix, Hassán Abdelkarim.

El juez ha decretado una fianza de cien mil pesetas para garantizar la posible responsabilidad pecuniaria que se desprenda del juicio antes de la celebración de la vista oral del mismo. Por otra parte, el juzgado de instrucción nº 1 de Guadix ha dictado un auto por el que se archiva la querrela interpuesta por el alcalde accitano contra el ex-gerente de la mancomunidad por los presuntos delitos de falsedad en documento y tráfico de influencias. Se está estudiando la posibilidad de presentar el correspondiente recurso por parte de la presidencia de la Mancomunidad, actualmente ostentada por el alcalde accitano.



Teatro

En la Casa de la Cultura de Guadix tuvo lugar la actuación de la compañía Garrapato Teatro, con la puesta en escena de la obra *Artefacto*. Se trata de una comedia en la que dos hombres jóvenes con constantes vitales antagónicas se reúnen con un gordo y un medio calvo para construir desquiciadamente un espectáculo en el que no hay palabra, sólo ruido; ni escenas, sólo gestos entrelazados. Sobre el escenario, diez situaciones con una reflexión irónico-burlesca que pone en lucha la supervivencia como pretexto.

Asociación de Mujeres Cuatro Veredas

Por vez primera la Asociación de Mujeres "Cuatro Veredas" ha realizado un curso de formación de Socorrismo y Primeros Auxilios.

El objetivo principal ha sido conseguir que la mujer adquiera una cualificación profesional que le permita incorporarse al mercado de trabajo existente. Además, han intentado hacer desaparecer la idea de que la mujer sólo debe ser madre y ama de casa. La propia asociación cree que próximamente se podrán desarrollar otros cursos.

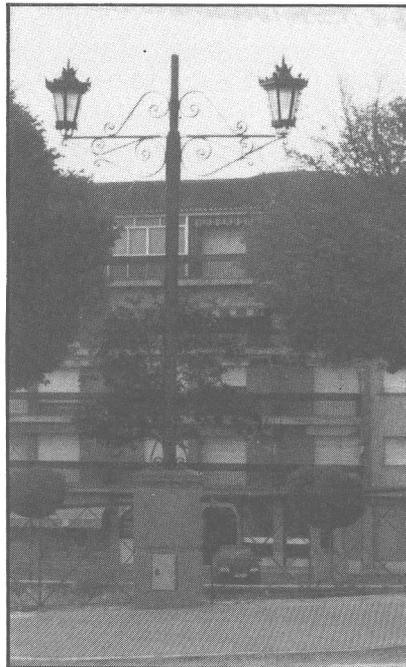
Esta iniciativa ha contado con la colaboración del Centro Municipal de Información a la Mujer y Cruz Roja, cuyo personal cualificado ha sido el encargado de impartir dicho curso.

Congreso Comarcal de CC.OO.

Se ha celebrado en Guadix el III Congreso de la Unión Comarcal de CC.OO., donde se aprobaban las ponencias del congreso provincial, en las que se incorporaron varias enmiendas con referencia a dar más importancia a las uniones comarca-

les del sindicato. Por unanimidad de los asistentes se aprobó el informe de gestión de los últimos cuatro años, eligiéndose a los delegados que asistieron al congreso provincial.

Además se eligió la nueva Comisión Ejecutiva Comarcal, compuesta por las siguientes personas: Miguel Martínez, Benito Sáez, Inmaculada Toscano, Jesús D. Beret, Rafael Marín, Magdalena Arana, Ana Cebrián, Francisco Fernández y Antonio López. Por último se eligió al secretario general de la Unión Comarcal de CC.OO. de Guadix, cargo que recayó en Miguel Martínez Gómez.



Nuevo alumbrado en los accesos a la Catedral

La ciudad de Guadix cuenta con una nueva iluminación en las rampas de acceso a la Catedral, en una de las zonas más representativas de la ciudad. Las farolas instaladas son de tipo tradicional, fabricadas por la Escuela Taller de Guadix en hierro fundido, con un báculo central y dos brazos que sostienen sendos faroles. También se ha realizado el cambio del vallado, acorde con el realizado la corporación anterior en la zona del Torreón del Ferro.,

Inauguración de EXCO

Se ha inaugurado la primera fase del Área de Servicio de Exco, S.A. junto a la autovía del 92. En el acto estuvieron presentes diferentes autoridades, como el alcalde de Guadix, el delegado de Obras Públicas y el presidente del consejo de administración de la sociedad.

Queja sobre empleo público

A través de una nota de prensa, un grupo de afectados ha denunciado el actual sistema de selección de personal del ayuntamiento de Guadix en las ofertas de empleo público, que "no es más que un modo de dar cobertura a un sistema de selección totalmente injusto en el que muchos son los afectados y *algunos*, por supuesto, los beneficiados".

Día Mundial sin Tabaco

Con motivo del Día Mundial sin Tabaco, voluntarios de Cruz Roja Juventud de Guadix, salieron a las calles accitanas para intercambiar con los fumadores que lo desearon un cigarrillo por una flor de papel, que con anterioridad habían realizado los propios jóvenes.

Bando sobre el Padrón

A través de un bando, se hacía saber a toda la población accitana que habían comenzado los trabajos para realizar el Padrón Municipal de Habitantes —casi con seguridad el último que se realice con la visita de los agentes censales a los domicilios—. En él se animaba a los ciudadanos a facilitar el trabajo de las personas encargadas de visitar los domicilios, o los invitaban a pasar por la oficina que se ha instalado para llevar a cabo el padrón en el Centro Municipal de Adultos.



Promoción del turismo granadino

Avalada por el Patronato Provincial de Turismo de Granada, se ha desarrollado una presentación provincial por el norte de España, en la que más de veinte empresas y entidades de la provincia han girado visita a cuatro ciudades: Burgos, Pamplona, San Sebastián y Santander, alojándose en hoteles de cuatro y cinco estrellas, donde los cocineros de la Asociación Gastronómica de Andalucía, por la que han sido invitados el Hotel Comercio, de Guadix, y el Restaurante Ruta del Veleta, de Granada, han presentado, cada día, una muestra de la comida autóctona en combinación con el equipo de los mencionados hoteles.

Entre los participantes de esta visita se encuentra la Asociación de Amigos de Guadix y Comarca, cuya representante se encargó de la promoción turística de la zona. En la realización del viaje han colaborado el ayuntamiento de Guadix y el sector de empresarios turísticos de la zona.

Curso de inglés turístico

El Ayuntamiento de Guadix va a impartir próximamente, un curso de inglés turístico dirigido a aquellas personas desempleadas que tienen alguna relación con este importante sector económico. El objetivo del mismo es dotar a los participantes de las capacidades necesarias, en conocimientos de inglés oral y escrito, para poder desempeñar con profesionalidad y eficacia las funciones inherentes a los puestos de animador, guía e informador turístico. La duración del mismo será de 365 horas, en horario de mañana, siendo 15 el número total de plazas asignadas.



Calle Duque de Gor

Los vecinos de la céntrica calle Duque de Gor, de Guadix, se han dirigido al Ayuntamiento de la ciudad a través de un escrito firmado por los mismos, donde exponen que: "desde hace bastantes años, en que se promovió el arreglo de la citada calle, han sido numerosas las veces que se ha medido y presupuestado, siendo lamentable la situación en que se encuentra en la actualidad, tanto el pavimento como en la red de suministro de agua potable, de la que se pierde más que la que se aprovecha, con el consiguiente deterioro para la cimentación de los edificios ubicados en la citada calle, sin olvidar la red de alcantarillados, que es todo un problema". Por lo que antecede solicitan dichos vecinos de la corporación municipal, que dentro de sus posibilidades preste la atención que solicitan a la calle Duque de Gor que "tan céntrica y deteriorada se encuentra".

La ESO

Organizadas por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Guadix, se desarrollaron una serie de charlas informativas, dirigidas a los padres de alumnos cuyos hijos cursarán a partir de septiembre el primer curso de ESO, quedando extinguido 7º de EGB. Las charlas estuvieron impartidas por inspectores de la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía.



Imprenta Porcel s.l.

Todo en impresión

Medina Olmos, 35
C.I.F.: B - 18.402.750
Tlf. y fax: (958) 66 13 07

18500 - GUADIX
(Granada)

Plataforma de afectados

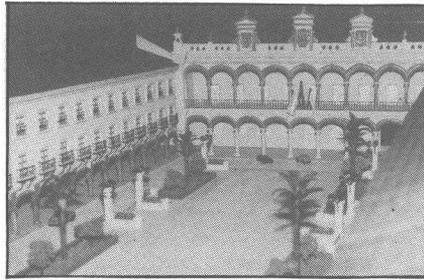
En relación con el asunto del ex-gerente de la mancomunidad de municipios se ha comunicado que se tiene la intención de crear una plataforma de ayuda destinada a personas perseguidas o desvalidas ante el actual alcalde accitano. El mismo ex-gerente de la mancomunidad defiende la postura de creación de la plataforma con razonamientos legales, llegando a manifestar que a alguien que tiene antecedentes ya se le puede considerar un delincuente.

Esta plataforma cuenta incluso con un apartado de correos donde los interesados pueden pedir ayuda o asesoramiento legal totalmente gratuitos y con total garantía de anonimato, afirmando Hassan Abdelkarim que esto tiene su motivación en el miedo que muchas personas respiran en Guadix hacia la gestión de su alcalde.

Nombramientos

Con la llegada de la nueva administración andaluza se han producido dos nombramientos que afectan a personas ligadas a nuestra comarca. Es el caso de Menchi García Raya, que ostenta la Dirección General de Enseñanzas Profesionales en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y de Jesús Valenzuela, que fuera alcalde de Alquife, quien ocupa la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

Desde estas páginas les deseamos a ambos éxito en su gestión, que esperamos sea afortunada y productiva para nuestra comarca.



Jesús Valenzuela, recién nombrado, cursó visita a nuestra ciudad para conjuntamente con el alcalde accitano tratar varios temas y asuntos pendientes que Guadix, tales como la posible construcción de un parador nacional de turismo o la construcción del campo de deportes y pista de atletismo que ya estuviera proyectado en los PIDE del 94 por parte de Diputación y Junta de Andalucía.



Clausura de Curso

Dentro de las actividades organizadas con motivo de la clausura de curso por parte de los alumnos y alumnas de Educación de Adultos de Guadix, han tenido lugar varias actividades entre las que ha destacado sobremanera la puesta en escena de una obra de teatro por parte de los mismos estudiantes, así como una exposición de diversos trabajos manuales realizados en el centro a lo largo del curso y en sus diversos talleres.

De la muestra destacan la realización de una magnífica maqueta a escala de la denominada popularmente Plaza de las Palomas, así como algunas piezas en diversas técnicas que ponen de manifiesto en algunos casos el buen nivel alcanzado; y si bien hay otras en que los trabajos no han resultado tan logrados, ello no resta méritos a la tarea desarrollada.

Tráfico

Se firmó un convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Guadix y la Dirección Provincial de Tráfico para la cesión temporal de un vehículo provisto de un equipo de detección de alcoholemia en conductores.

Este nuevo medio permitirá a la policía local, realizar controles periódicos de detección del alcoholemia dentro del casco urbano, en zonas donde la Guardia Civil no intervenía por estar fuera de sus competencias.

Centro Autorizado de Formación en Microinformática

Es un proyecto conjunto de IBM España
y la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid



Avda. Medina Olmos, 40



Teléf. 662739





Del Rocío

Amigos del Beato Medina Olmos

Un grupo de cristianos —como ellos mismos se denominan— de Guadix, Baza, Lanteira, Caniles, Madrid, Almería, Sevilla, Cáceres, Córdoba, Granada... han iniciado la andadura de constituir una Asociación de Amigos del Beato Manuel Medina Olmos.

Esta asociación, que cuenta con la aprobación de Monseñor García-Santacruz Ortíz, se ha marcado los siguientes objetivos: mantener viva la presencia del Beato, como testigo real de Jesucristo; fomentar el culto al Beato Manuel, dentro y fuera de la diócesis de Guadix; despertar la necesidad por los más necesitados, llevando a cabo proyectos de cooperación social y educativa; difundir las obras y enseñanzas del Beato como pastor, educador y catequista; recoger y valorar, en una casa museo, los documentos íntimos o públicos del Beato; apoyar al Obispado de Guadix en la canonización de D. Manuel; y editar documentos relacionados con el Beato con rigor metodológico y servicio a la verdad.

La asociación plantea el logro de agrupar a un número amplio de personas que se identifiquen total o parcialmente con estos proyectos.

Por tercer año consecutivo la Hermandad del Rocío de Guadix se ha desplazado hasta la aldea del Rocío con motivo de las fiestas de Pentecostés.

Este año ha sido el primero en que nuestra hermandad ha visto cumplida una de sus mayores ilusiones, "hacer el camino" con la hermandad que nos apadrina en Almonte, Bollullos Par del Condado (Huelva), y participar de todas sus actividades, tales como la presentación de las hermandades ante la ermita de la Blanca Paloma, saludo que los "simpecados" hacen a la Virgen cuando van llegando a la aldea.

Hacer el camino supone el verdadero hermanamiento entre las hermandades y romeros durante una jornada completa. Una vez en la aldea este hermanamiento y convivencia continua con el resto de hermandades que allí afluyen.

Otro de los acontecimientos más emotivos de este año se produjo en la madrugada del domingo cuando las 95 hermandades, junto con las asociaciones, salen de sus casas-hermandad en procesión al son de un tamborilero en dirección a la Plaza de Doñana, donde se reunirán para rezar juntas el rosario de la aurora.

Después de esto, centenares de miles de personas se reúnen en tor-

no a la ermita para ver el tradicional "salto de la reja" y la posterior salida de la Virgen a la calle, que visitará entre palmas, vivas y olés todas y cada una de las hermandades rocieras.

Sin duda alguna, todos los rocieros accitanos seguiremos rezando y cantando a la Virgen del Rocío en nuestras Sabatinas esperando con ilusión y fe la llegada del próximo mes de mayo para hacer un nuevo camino y sobre todo porque, como dice la canción: para ser rociero no te hace falta ni charré ni caballo ni botas altas; que con quererla ya te sobran razones para ir a verla.

José Sánchez

Accitanos en Granada

Los accitanos residentes en Granada celebraron, como es costumbre en ellos, la fiesta en honor a San Torcuato realizando una reunión de paisanos que en número de unos 200 se concentraron en el Hotel San Antón. La celebración contó con la misa de rigor, a la que siguió la actuación del coro y rondalla Nuevos Aires, para después recibir el saludo del invitado de honor que en esta ocasión fue el escritor José Asenjo Sedano. El acto, entre canciones, continuó con el sorteo de una jarra accitana y una lectura de poemas a cargo de María Teresa Ruiz Prieto.

Cecilia Ruiz donó por su parte un cuadro de su autoría para que se sortease y allegaran fondos para sucesivas reuniones de este tipo. Fue, al decir de los allí asistentes, una tarde plena de amistad, paisanaje y felicidad.

José Casado Pérez



Restaurante y Salones BOABDIL

Calle Manuel de Falla, 3

Bautizos, Bodas
Reuniones de empresa

Tfno. 66 48 83

Guadix

Plan de Acción de la comarca de Guadix

En la Escuela Taller de Guadix se ha celebrado una mesa redonda en la que participaron las diferentes "fuerzas vivas" de la comarca accitana y en la que se presentaron diferentes ideas o proyectos que en un futuro próximo puedan servir de revitalización o relanzamiento de iniciativas de futuro.

El plan de acción, que ya existía como de la zona Norte y que incluía las comarcas de Guadix Baza y Huéscar, se crea ahora sólo en nuestra comarca para tratar de estudiar la problemática de la zona e impulsar la búsqueda de soluciones posibles.

La idea de este plan es detectar los problemas de la comarca, dar soluciones, buscar financiación, y por último intentar acabar con los problemas endémicos actuales. Este puede considerarse como un esfuerzo más por parte de los habitantes de nuestra comarca para salir del pozo en que se encuentra, manifestando con su trabajo la necesidad de que el impulso necesario para ello debe darse por parte de todos.

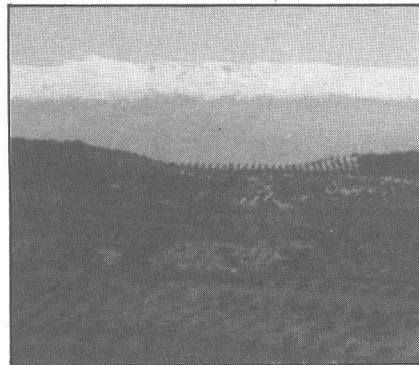
En el mismo se han integrado distintas administraciones, asociaciones, grupos y entidades, como la Asociación de Empresarios, Leader II, Asociación de Comercio, INEM, Extensión Agraria, UPE, ASAJA, UGT, CCOO, etc, constituyéndose además como foro abierto, donde cada persona o entidad que quiera formar parte y aportar sus ideas podrá hacerlo. De las dos reuniones celebradas, se han formado distintas mesas de trabajo para afrontar con independencia cada sector, siendo voluntaria la integración en las mismas.

Las mesas de trabajo constituidas por grupos se han dividido en Agricultura, Turismo, Comercio, Industria, Patrimonio y Medio Ambiente, además de una mesa técnica, en la que se incluirán líneas de formación, cultura empresarial, información y asociacionismo. A vez se

fijaron las fechas de reunión que serán entre el dieciocho y veintiséis, dando comienzo las mismas a las nueve de la mañana, menos la de comercio que, al estar integrada la asociación de Comercio, dará comienzo a las ocho de la tarde.

Ya con anterioridad se fijaron las reuniones del consejo en el Palacio de Peñaflor, celebrándose la próxima el veintiocho de junio a las diez de la mañana.

Entre las intervenciones de los asistentes, se apuntaron dos cosas importantes: por un lado, que las soluciones que se den o se busquen para la comarca sean globalizadas, no sectoriales, y, por otro, la ausencia inicial en las mesas de representantes de la administración, pensándose que esto se tiene que hacer hacer de abajo hacia arriba, por lo que el personal de la administración deberá incorporarse con posterioridad.



Boletín de Gestión Municipal

Coincidiendo con el primer aniversario de la actual corporación accitana y a cargo del municipio, se ha editado un Balance de Gestión Municipal con el propósito declarado de repasar toda la actividad municipal realizada durante el periodo mencionado y en la que se hace especial énfasis en las gestiones encaminadas al desarrollo de los programas de construcción de viviendas sociales y a la promoción económica del municipio.

¿...De cuándo?

Pícaro

Tantas veces, tanto tiempo, tan a menudo, dando, impartiendo –y los demás teniendo que soportarlas– clases y lecciones magistrales de supuesta coherencia, transparencia, veracidad y exactitud en lo relativo a la información, que algunos pensaron (con lo del Boletín municipal) aquello de:

“Mecachis, seguro que cuando lo haga el Ayuntamiento (con dinero de todos y para gloria y loa efímera de unos pocos), al menos no caerán en los defectos que tanto pregonan de otros”.

Pero hete aquí que su gozo en un pozo, porque no hubo tal, y al final, acabaron dándole la razón al refranero español cuando con voz sabia proclamaba aquello de “dime de qué presumes y te diré de lo que careces”.

La lectura del Boletín (también llamado «Balance de Gestión») por lo que de timo informativo tiene, induce al estupor. Baste a modo de ejemplos-botón una pequeña muestra de los supuestos logros municipales en un año de mandato municipal: Estación Depuradora de Aguas Residuales, Parque Xustari (mientras el pleno no le cambie otra vez de nombre), Planta de Transferencia de Residuos Sólidos, Revisión del PGOU de Guadix, etc.

Hay que ver, tanto cacarear y al final hasta se atribuyen cosas que no les corresponden y tan panchos, sin reparo o rubor. Y encima te presentan las cosas como lo que no son.

¿Por qué será que eso me recuerda algo...?

Y es que, ¿...de cuándo?

Leader II continúa

En Sevilla, en la Cámara de Comercio, se celebró una reunión que contó con la participación de los representantes de veintidós asociaciones de Líderes de Andalucía y el consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Paulino Plata.

Los temas que se abordaron giraron sobre el asentamiento de las bases para funciones de los responsables administrativo-financieros y su control de fondos públicos y transferencias. La fecha de comienzo de la iniciativa, fue otra de las cuestiones, ya que la consejería fija la misma en el día 9 de noviembre del pasado año, mientras que las asociaciones pretenden que se sitúe en los comienzos de 1995.

Otras cuestiones fueron los ingresos financieros generales, fondos públicos, la coordinación con el consejo de Agricultura, regularidad de los fondos, la cofinanciación de los fondos y un paquete informativo con varias cuestiones menores.

Por otra parte la asociación accitana mantenía una reunión con directivos de la Caja General de Ahorros con motivo de la fijación de aportaciones de dicha entidad al programa, además de solventar los últimos puntos en cuanto a la ubicación en Guadix de la sede del Leader. Actualmente, se han recogido en las oficinas de Alquife veintitrés solicitudes con un importe que asciende a unos setecientos millones de pesetas. El proyecto ha recibido en días pasados una nueva aportación de la Unión Europea, con origen al primer anticipo de los fondos Deber 95 y con un importe de más de veinte millones de pesetas. Unidos a los



cuarenta y dos ya recibidos desde la Junta de Andalucía (correspondientes a la mensualidad de marzo del 95) y de la UE (primer anticipo de fondos Feoga), hacen un total de más de sesenta y dos millones de pesetas.

Día Mundial de Cruz Roja

Organizados por la Asamblea Comarcal de Cruz Roja Española, se han celebrado una serie de actos en conmemoración del Día Mundial de Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Cruz Roja Juventud desarrolló en las mañanas de un fin de semana unos talleres de manualidades destinadas a la población más joven, con gran participación de ésta. Los talleres se celebraron en la sala de exposiciones El Refugio —a pesar de las goteras—, lugar que al mismo tiempo acogía una exposición acerca de diferentes actividades de Cruz Roja en Guadix.

En el Centro Municipal de Educación de Adultos, y presentado por

Eva María Elías, se celebró el ya tradicional acto institucional, donde tuvo lugar la explicación de la memoria de actividades de la Asamblea Comarcal, referida al año 1995. Tras la explicación de la misma en sus diferentes departamentos, se dió lectura al manifiesto del Día Mundial, bajo el lema: «Dignidad para todos. Erradicar la pobreza».

En el acto institucional se entregaron las medallas del Día de la Bandérita a los voluntarios que colaboran en esta cuestión, en las modalidades de bronce, plata y oro. La asamblea también otorgó las placas de colaboración a: José Miguel Vallecillos y Josefa García, por su actuación como cocineros en el campamento Juvenil *Jayena 95* de forma totalmente desinteresada. Y al Centro Municipal de Adultos por la cesión de sus locales para la realización de los cursos formativos de la asamblea que año tras año se vienen realizando.

Los actos tuvieron su punto y final con un simulacro de accidente en la Farola del Paseo, realizado por el departamento de la Unidad de Voluntarios de Socorros y Emergencias.



C/. Bocanegra s/n
Telf.: 66 04 99 - Fax 66 05 99

GESTORIA CONTRERAS

Francisco Contreras Raya
Gestor Administrativo Colegiado n.º 396
Licenciado en derecho



18500 ~ GUADIX
(Granada)

Aplaudimos Lamentamos

La labor cultural y musical desarrollada a través del Liceo Accitano, con la colaboración de Juventudes musicales, a lo largo de la primera mitad de este año, con numerosas actividades de interés y calidad.

El cercado exterior e iluminación del hoyo de la Catedral, como solución más idónea, mientras siga el hoyo estancado en su historia y en su hondura.

El diseño realizado para la Tarasca del Corpus de Granada, por el peluquero accitano F. Dumont.

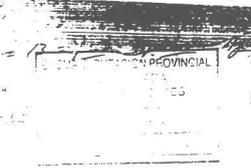
Que después de pasado un tiempo más que prudencial, el monumento a Pedro A. de Alarcón aún siga luciendo pintadas de variado gusto, tamaño y dudosa calidad, de modo tal que aún las autoridades no se han dignado ni tan siquiera intentar limpiarlas.

Nos gustaría que

La Cueva Museo estuviese abierta también los fines de semana, puesto que son muchos los visitantes que llegan hasta ella atraídos por la misma y se quedan con ganas de visitarla.

Se construyesen unos urinarios y/o aseos públicos en los alrededores de la Cueva Museo de Guadix por ser este un sitio muy frecuentado por personas que a veces necesitan aliviarse lo más rápidamente posible y no darse ahora las condiciones para ello.

Se iniciasen los trámites necesarios y reglamentarios de modo que una fiesta tan pintoresca y original como el Cascamorras fuese declarada de interés turístico nacional. Sería un incentivo cultural y turístico más para la ciudad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE GUADIX

D. JOSE ANTONIO VILLEGAS ROMERO, INTERVENTOR INTERINO DE LOS FONDOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICADO:

Que de los antecedentes obrantes en esta Intervención resulta que dentro del Estado de Gastos del vigente Presupuesto Municipal de 1.995, existe dentro de la partida 452.02.751 consignación por importe de CUATRO MILLONES DE PESETAS (4.000.000.-) para el pago de la aportación municipal al Plan de Instalaciones Deportivas para la construcción de un Campo de Fútbol en esta Ciudad.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Guadix a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.: Jose L. Garcia Raya.

Muy Sr. Dn.:

Habiéndose aprobado el PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS de 1.994 en el Pleno celebrado por esta Corporación el 11 de Noviembre del corriente, en el cual está incluido su municipio, mediante el presente escrito le participo el tipo de obra, presupuesto y aportaciones que figuran en el mismo:

TIPO DE OBRA: Campo de Fútbol

PRESUPUESTO TOTAL: 12.000.000 Pts.

JUNTA DE ANDALUCIA:	5.000.000 Pts.
DIPUTACION PROVINCIAL:	3.000.000 Pts.
AYUNTAMIENTO:	4.000.000 Pts.

Al mismo tiempo le informo que para poder tramitar la solicitud de subvención a la Junta de Andalucía, es imprescindible que remitan en el plazo más breve posible la documentación que a continuación les relaciono:

- Informe Urbanístico.
- Certificado de la propiedad de los terrenos o de derecho de uso de los mismos.
- Compromiso de financiación, mantenimiento, utilización de las instalaciones y dotación de personal técnico deportivo necesario.
- Certificado del interventor de la Corporación, justificativo de la existencia de crédito para estas atenciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Granada, a 21 de Noviembre de 1.994

El Diputado Delegado
Area de Deportes

Fdo.: Julio G. Perea Cañas

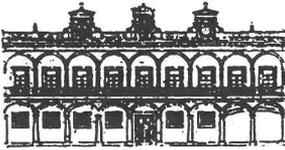


Café Jazz
Galería de Arte

DIWAN

Música y ambiente selecto

Calle Mira de Amezcuá, 5
Guadix - Tfno. 66 05 00



BALCON

Se solicitó por unanimidad a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales la **homologación** del Ayuntamiento de Guadix como centro colaborador para impartir cuatro cursos en las especialidades de: experto en semilleros, jardinería, y dos cursos de tallista de madera y gestión empresarial con un total de 15 alumnos/as por curso.

Con los votos en contra de la oposición se amplió la oferta de empleo público para 1996 de **funcionarios** en un técnico de administración general, un administrativo, y un sargento y tres cabos de policía local.

Como **personal laboral** se amplió la oferta para un oficial de 1ª de electricidad, un ordenanza y un encargado de mantenimiento de equipos y redes informáticas.

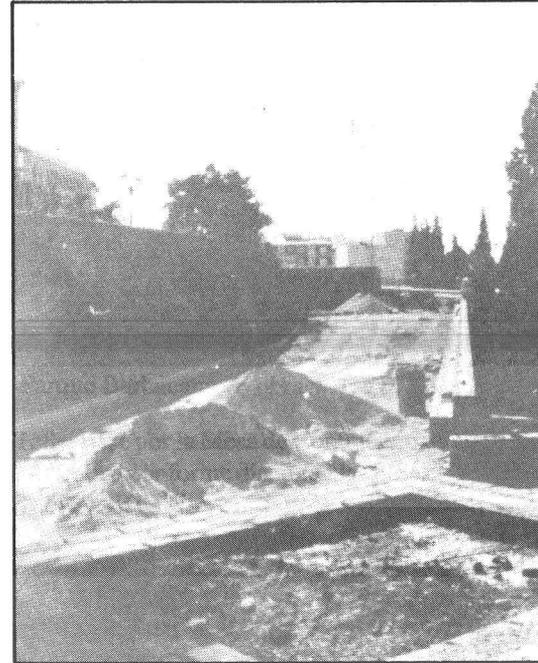
También votó en contra la oposición a la designación del alcalde y del arquitecto Francisco Alcón como representantes del ayuntamiento de Guadix en la comisión de seguimiento del convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y el ayuntamiento para la construcción de un **centro de transportes**. La oposición había propuesto que para darle participación a la misma fuese designado un miembro de la oposición, además de que se debía de consensuar.

En el nombramiento de representante de la corporación municipal en la Asamblea de la **Caja General** de Ahorros de Granada se produjo un enfrentamiento entre las propuestas del PP que lo hacía por Manuel Poyatos Torres y del PSOE que lo hacía de nuevo por el alcalde. Al final se impuso el grupo del PSOE que goza de mayoría absoluta en la corporación.

Con los votos favorables del PSOE y la abstención de la oposición se aprobó el cambio de ubicación del mercadillo conocido como del **Sábado** para lo que se contó con los apoyos de las asociaciones de vecinos de la Bda. de Andalucía, de las Cuevas, de Mujeres Acci y del presidente de la Asociación de Vecinos de la Estación, así como el informe del encargado del Parque de Bomberos. La oposición manifestó que se debía de abogar por la máxima participación ciudadana posible, por lo que el CDS solicitó que el asunto se dejara sobre la mesa, lo que no consintió el PSOE, que votó en contra alegando que se trataba de una medida que pretendía potenciar el casco histórico y que para ello contaba con el apoyo de la Asociación del Comercio de Guadix y que al final determinó con su voto que se aprobara el cambio y se sometiera a información pública para que se presentasen las reclamaciones a que hubiera lugar por parte de los interesados.

La contratación de un arquitecto para el programa de **infravivienda** motivó una tensa discusión entre los grupos municipales, llegando a existir informes contradictorios sobre el mismo tema dando como resultado al final que se contratara con los votos del PSOE, en contra los del PP y la abstención del CDS, al arquitecto García Hernández para llevar a cabo el programa de eliminación de infravivienda y por el cual percibirá la cantidad de 5.094.976 ptas. en concepto de honorarios y dirección.

Hubo unanimidad en el control de gastos de la **Escuela Taller** en el sentido de que una propuesta del PP sobre control de gasto de la misma tuvo la virtud de resultar aprobada de modo que cualquier compra que efectúe la Escuela



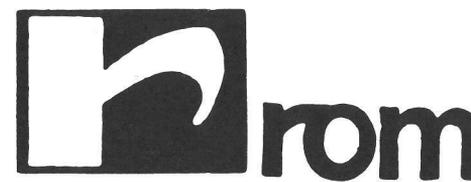
Parque Barbacana en obras.

Taller pase por la Mesa de Contratación Municipal conforme disponen las bases de ejecución del presupuesto.

El grupo del PP sometió al pleno una enmienda para que el **préstamo** a convenir con una entidad local de ahorro por importe de 88 millones solicitado y con el que se pretendían financiar inversiones municipales en el año 96 tuviera los siguientes destinos: veinte millones para ampliación del polígono industrial, doce para adquirir un inmueble en el casco histórico destinado a biblioteca, diez para saneamiento, pavimentación y electrificación de la calle Duque de Gor y cinco y tres millones para la construcción de una pista polideportiva en el barrio de la Estación. La propuesta del PP fue desestimada por el grupo del PSOE por lo que de inmediato se pasó a debatir la petición del préstamo en sí y

Electrodomésticos

Av. Medina Olmos, 43
Telfs. 660819 - 663055+Fax



CENTRO

MUNICIPAL



en detrimento de Antonio J. González Ruiz propuesto por el PP y CDS, si bien para esta votación el concejal-portavoz del CDS se ausentó del salón de plenos.

Con los votos a favor del PSOE y en contra los de la oposición, se aprobaron los **presupuestos** municipales, una vez que se desestimó por el mismo porcentaje de votos la enmienda reclamación presentada por el ciudadano José Pérez Moreno, concesionario de los autobuses urbanos de Guadix.

Así, el presupuesto municipal queda del modo siguiente:

Se incrementaron en un 3,5% las retribuciones para el personal del Parque de Bomberos respecto a los fijados en el año 1995.

Se declaró desierta la contratación para el suministro de productos de limpieza para el año 1996.

Se aprobó por unanimidad dejar sobre la mesa una propuesta del Área de Cultura en el sentido de que se crease un pliego de cláusulas para la contratación del servicio de impresión y edición de la Colección de **Temas Accitanos** y se dió a conocer la intención de crear una comisión para la selección de los libros a publicar en dicha colección.

Se aprobó por unanimidad la firma del convenio de colaboración para realizar programas de **cooperación cultural** entre el Instituto Padre Suárez y el Ayuntamiento de Guadix.

Se aprobó por unanimidad la solicitud de adquisición a cargo de la Diputación Provincial de equipos de iluminación para la sala de **exposiciones** El Refugio.

Se ordenó la **demolición** de una valla y la retirada de una caseta de madera

en la barriada de las Angustias sita en la Estación al haber sido construida en terrenos de dominio público por Francisco Buendía Leyva, al igual que le ocurrió a Antonio Pérez Clares, quien realizó un módulo de edificación de 21 metros cuadrados en un sobrante de vía pública de la calle Cañada de los Perales.

Se consignaron 1.300.000 ptas. para acometer los gastos de seguimiento de las **excavaciones** arqueológicas en el solar municipal de la calle de la Concepción con los votos favorables del PSOE y CDS y la abstención del PP, quien había presentado una enmienda sobre el particular que fue rechazada.

Se acordó por unanimidad la cesión de 1.560 metros de suelo en la conocida como Carretera Vieja de Granada a la Delegación de Vivienda de la Junta para la construcción de **viviendas** de promoción pública.

En el apartado relativo a las cuentas de la **Feria** hubo un fuerte debate en el pleno, puesto que, a decir del grupo del CDS, primero se presupuestan 17 millones de ptas. a lo que se aprueba una modificación que incrementa la partida en 4 millones más, y a pesar de ello se gastan nada menos que 28 millones y por ello se pregunta y recuerda a la vez: ¿Quién autoriza el gasto sin consignación presupuestaria? Quien autorizó que responda y se recuerda que la Ley de Hacienda Local declara la nulidad de los gastos sin consignación presupuestaria. Por parte del PP se insistió en que según las cuentas presentadas se habían ingresado 7 millones y en cambio con los datos aportados se habían recaudado 9 millones ¿Cómo se produce este incremento? Igualmente existe un desajuste en los gastos y el portavoz del PP se

que contó con los votos unánimes de toda la corporación.

En el apartado de dar cuenta de la liquidación del **presupuesto** municipal destacó la información suministrada por el CDS por la cual, según sus palabras, se habían dejado de recaudar aproximadamente 250 millones y estaban pendientes de cobro otros 300, por lo que para evitar el déficit municipal se ha recurrido a dejar de realizar inversiones.

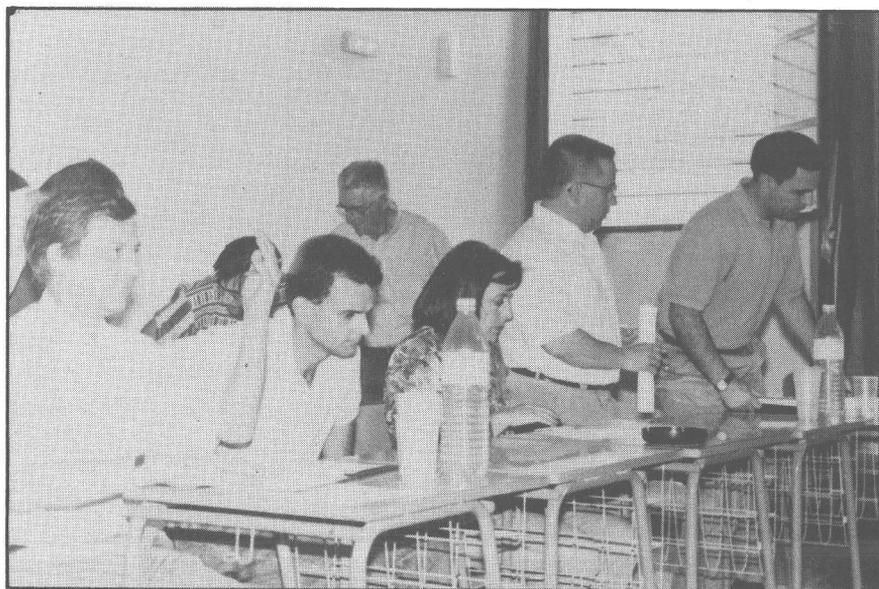
Se aprobó por unanimidad la integración de Guadix en el Consorcio Provincial para el Servicio de recogida de **Basuras** y residuos de la provincia de Granada, así como la aprobación de sus estatutos. Con los votos del PSOE se acordó que el representante de la corporación municipal accitana en el consorcio provincial antes mencionado fuese el concejal Antonio Hernández Sánchez,

acho

COMARCAL

Videoteca y S.A.T.

Lepanto, 4
Telf. 660748 Guadix



La oposición abandona el Pleno.

pregunta: ¿Cómo es posible un gasto de casi dos millones de ptas. en recepciones? ¿Por qué no se paga a la Sociedad de Autores con el argumento de que la documentación presentada no es original y en cambio a otros proveedores si se les paga sin presentar documentos originales?

El portavoz del PSOE alegó que esperaba que este debate fuera político y no en términos técnicos de gasto entendiendo que este debate debía de mantenerse con la Intervención Municipal y su servicio técnico. Inmediatamente salió a colación la auténtica motivación del agrio debate y que no fue otra que la interposición por parte del PP de un recurso ante la sala de lo Contencioso-Administrativo para conocer las cuentas de la Feria, ya que desde hacía cuatro meses había preguntado por éstas y no se le había dado respuesta segura. El grupo municipal de gobierno alega que no se le había facilitado antes porque aun no se tenían todas las facturas y por eso le era imposible acceder a la petición del PP para que se realizase un pleno extraordinario sobre las cuentas de la Feria.

El portavoz del PP justificó la postura de su grupo al entender que habiendo pasado los cuatro días reglamentarios desde la fecha de petición del pleno extraordinario y sin haberse comunicado ni tan siquiera la intención de hacerlo, se acudió al orden jurisdiccional al no tener datos que les permitieran interpretar que efectivamente el alcalde quería convocar el pleno y tras haber solicitado las cuentas con bastante antelación.

En la pataleta del grupo del PSOE por esta acción del PP radica el cambio

de fecha de los plenos accitanos, que han pasado de realizarse un pleno ordinario cada mes a llevarse a cabo cada tres meses, y siendo sustituidos o tratado de hacerse por plenos extraordinarios donde la oposición no tiene posibilidades de presentar ruegos ni preguntas.

Este punto contó con los votos favorables del PSOE y en contra los de la oposición, que veían así mermada su capacidad de acción política en defensa de los ciudadanos.

El grupo de gobierno justificó el cambio mediante una propuesta de la alcaldía en la que señala que, ante la laboriosa labor y considerable aumento del volumen de preparación de los expedientes que deben ser sometidos al pleno ordinario, es escaso el margen mensual del régimen de sesiones actual.

Con esta explicación —que se negaron los grupos de la oposición— se contradice también la situación anterior, pues hasta ahora se venían sacando adelante los plenos aunque con falta de personal y en realidad los temas iban a seguir siendo los mismos con lo que el volumen de trabajo seguiría siendo igual y no justificando para nada las razones dadas, existiendo, eso sí; razones ocultas y que no eran otras que el malestar del grupo municipal por la postura del PP de llevar la presentación de las cuentas de la Feria ante los tribunales.

Ante el punto del orden del día sobre **plenos extraordinarios** por parte del PP, se presentó una propuesta que venía a incidir sobre unas manifestaciones realizadas por el portavoz del PSOE acerca del mal estado económico del ayuntamiento, por lo que según su intención se trataba de renunciar a las asignaciones e

indemnizaciones de los concejales por su asistencia a los actos propios del ayuntamiento. La propuesta de la alcaldía era que no se percibiese la cuantía determinada sólo para los plenos extraordinarios que se celebrasen en el mismo mes. Naturalmente la propuesta del PP no prosperó, pues tuvo en contra los votos del PSOE y a favor los del PP y CDS y sí la de la alcaldía también con los votos del PSOE.

Se aprobó por unanimidad una propuesta del PSOE para reclamar a la Dirección General de la **Juventud** el ingreso indebido en la Mancomunidad del Fardes de una subvención de 3.075.000 ptas. para el Plan Local de Juventud del año 94 y que corresponde al ayuntamiento accitano.

En el apartado de mociones, ruegos y preguntas se llevaron a cabo las siguientes:

Moción del CDS sobre **Comarca de Guadix** al entender que la ciudad tiene un nivel en los distintos planes y mapas confeccionados para la ejecución y prestación de servicios que no le corresponden por su entidad histórica, cultural y de prestación de servicios a los pueblos de su comarca y a otros que traspasan su límite. El PP se adhirió a la moción propuesta, mientras que el PSOE pretendió convencer al CDS de la conveniencia de retirar su moción y que ésta fuera debatida en el seno de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Ordenación del Territorio, que no tiene ningún carácter decisorio, sólo consultivo, por lo que al final los votos del PSOE desestimaron la propuesta del CDS.

Sobre el Archivo de **Protocolos Notariales** se presentó una nueva moción del CDS para se solicitara a las administraciones públicas una subvención suficiente que permitiera la contratación de un técnico que procediera a la catalogación e inventario del protocolo notarial de nuestra ciudad. Esta moción se aprobó por unanimidad de los grupos.

Moción del PP sobre modificación por parte de la Junta de Andalucía de la división territorial que aparece en los

numerosos escritos oficiales y que afectan a Guadix en el sentido que se haga efectiva la promesa de la Dirección General de Ordenación del Territorio y se suprima tanto la fragmentación de la comarca de Guadix como el término "ciudad intermedia".

La alcaldía insistió nuevamente en la conveniencia, a su juicio, de que todos estos asuntos sean tratados previamente en la Comisión de Seguimiento de la Ley de Ordenación del Territorio. Se sometió el tema a votación y hubo un empate doble por lo que dirimió el voto de calidad de la presidencia que, una vez más, rechazó la moción propuesta por el PP con los votos del PSOE.

Moción del PSOE sobre aplicación de la LOGSE en la anterior Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y su transformación en un centro de **bachiller artístico** de acuerdo con una propuesta que realizara la propia Escuela de Diseño y Artes Plásticas de Guadix (denominación actual).

La moción que contó con la unanimidad de la corporación acordó apoyar la comunicación presentada por la Escuela de Diseño de Guadix en el sentido de que no se amortizara ninguna plaza más de las existentes, que se crearan dos nuevas plazas de maestro de talles en alfarería y ebanistería, de la implantación de los ciclos formativos necesarios para poder aprovechar toda la infraestructura existente en el centro (talleres y profesorado), la implantación del bachillerato artístico a partir del curso 97/98 y la adquisición por parte de la administración de dos casas colindantes con la escuela para su ampliación.

Acuerdo sobre **rehabilitación** preferente que fue tomado por unanimidad al conocerse que Guadix estaba incluido entre la programación correspondiente al año 1997 para Rehabilitación Preferente por parte de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Granada.

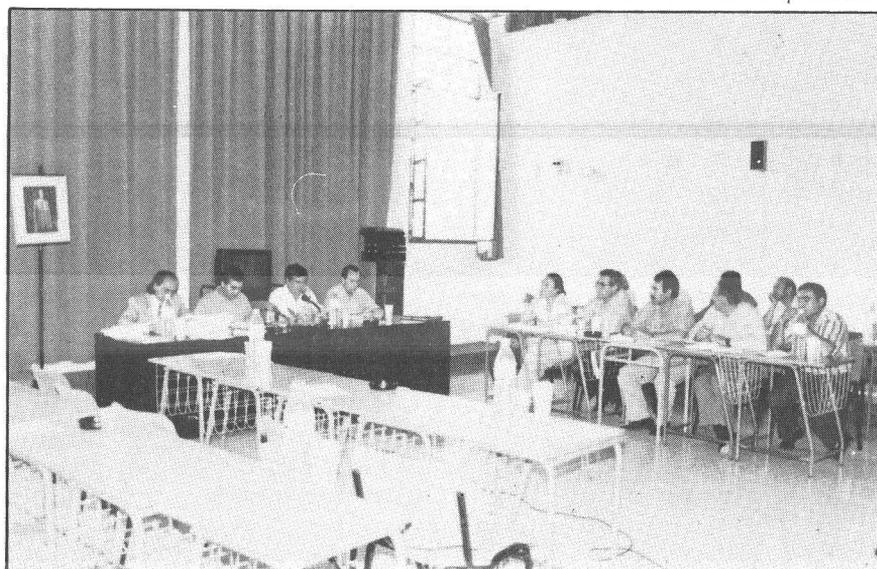
También hubo unanimidad en la petición de prórroga para la utilización de terrenos en **El Vivero** a los organismos Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Demarcación de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas de la Junta con la intención de poder ejecutar en su día el Parque Periurbano previsto en estos terrenos.

En el apartado de ruegos y preguntas se informó de las gestiones realizadas por la concejala Justa M^a Villanueva para conocer el propietario de la máquina **Babwil**.

El PP rogó que se adopten las medidas necesarias para que el **matadero** pudiera ofrecer en el menor tiempo posible un servicio completo acorde con las necesidades planteadas por los usuarios en relación a la tardanza en la construcción de la sala de despiece y para que por el ayuntamiento se subsane la iluminación del **Salitre** ante las quejas de los ciudadanos de los alrededores.

También para que, caso de modificar el recorrido del **autobús urbano**, éste continúe por la Av. Mariana Pineda hasta la zona de la Bda. de San Gregorio y desde allí continuar por la prolongación de la Calle Adelantado Pedro de Mendoza hasta la Bda. Federico García Lorca.

El Pleno sin la oposición.



¿Control? ¿De qué?

Ras

Pocos ciudadanos que visitan o viven en nuestra ciudad dejan de plantearse los problemas que el tráfico, gorrillas etc, acarrearán en la céntrica Avda. Medina Olmos. Pero llega al colmo cuando no es bastante esto y comprobamos cómo las autoridades accitanas, encabezadas por el Sr. Alcalde, firman un convenio para asumir competencias en control de alcoholemia en la ciudad.

Esto, que en principio no parece ser malo, choca con la propia disposición de personal y medios con que cuenta nuestra policía local. Así nos encontramos con que en el primer control realizado se han empleado todos y cada uno de los medios disponibles, dejando el resto de la ciudad totalmente abandonada: tres coches y seis agentes, el triple del servicio que se emplea en una noche cualquiera. Habrá que preguntar: ¿a cargo de quién van las horas extraordinarias de éstos?

Este hecho tuvo su antesala en toda la tarde durante la cual uno de los guardias hubo de estar prácticamente toda ella para que los coches no aparcaran en el lugar donde preveían ponerse, que no era otro que el centro de la movida accitana, justo en la salida de bares, pubs, etc. Y si ese sábado la gente no tenía diversión, pues para eso estaban ellos, por mandato municipal. Además no muy lejos del lugar y con todo su campo libre, los gorrillas hacían de las suyas sin que nadie se opusiera.

Sólo esperamos que sea caprichito pasajero y temporero, pues seguro que el protagonismo que tanto reclama la primera autoridad se puede alcanzar por otros medios más eficaces.

IV Guadix Clásica

Ciclo Internacional de Música

Francisco Hernández

Un año más me piden colaboración mis buenos amigos de *Wadi-as* y, como no valen excusas, heme aquí nuevamente para dar mi opinión sobre un acontecimiento musical que, gracias a Dios y al esfuerzo del Excmo. Ayuntamiento y la Diputación Provincial, se va consolidando. ¡Estamos en la cuarta edición!

Y como la práctica enseña, las cosas se van haciendo cada vez mejor, a pesar de algunas inevitables deficiencias que pudieran aparecer. Este año se ha contado con una presentadora —Dolores López Bueno— entendida en la materia, profesora de piano y directora de la Escuela de Música de Juventudes Musicales de nuestra ciudad. Ella se ha esforzado por explicar al auditorio cuestiones propias del concierto de cada día, sin poder olvidar su función docente. De agradecer.

También es de agradecer el celo en la organización y, me imagino, el gran esfuerzo económico que nuestro Excmo. Ayuntamiento habrá tenido que realizar para que se haga efectivo el evento en nuestra ciudad. En nombre propio y en el de muchos amantes de la música, muchas gracias a todos, desde funcionarios a presidente de la Corporación, sin olvidar la Concejalía de Cultura, ¡y enhorabuena!

Este año, como el pasado, el ciclo Guadix Clásica estaba estructurado en dos partes bien equilibradas: dos grandes orquestas y dos conciertos menos ambiciosos, aunque, en modo alguno, exentos de calidad, sino más parcos en cuantía, componían cada una de las dos etapas. ¡Lástima que fallara la segunda orquesta, la Filarmónica de Montecarlo!, al parecer por motivos económicos.

¡Y lástima también por el parco número de personas que asistimos a tan magníficos conciertos! Sencillamente, no le encuentro explicación a este hecho incuestionable.

El 96 accitano ve, con orgullo, el cuadragésimo aniversario de la Esculanía, entidad madre de toda la



afición musical de Guadix. Con tal motivo, la organización decidió dar cabida, en el seno de su Ciclo Internacional de Música, a aquella institución. Podrá, ¡no lo dudo!, haber voces discrepantes; yo, sin embargo, aplaudo la idea y felicito a las personas que lo decidieron, de cuyo amor y respeto a D. Carlos no me cabe la menor duda.

A continuación expongo, cronológicamente, mi opinión sobre los diversos conciertos que han conformado el Guadix Clásica de este año. Por razones familiares, el día 19 no pude asistir al concierto. Pido, desde estas líneas, disculpas por no poder decir nada del celebrado ese día.



17 de mayo

Abre esta cuarta edición del Ciclo Guadix Clásica la Camerata del Prado, bajo la dirección de Tomás Garrido. En este conjunto sobresale la arpista, María Rosa Calvo, quien, a petición de la presentadora, da explicaciones sobre su instrumento, el arpa, escuchado en tan pocas ocasiones en Guadix. Su interpretación fue muy superior al resto de la orquesta, que cayó en continuos desajustes, se mostró ridículamente descompensada —un viola (me atrevo a afirmar que deliberadamente) sobresalía una y otra vez del conjunto, sin que el director tomara cartas en el asunto, como si no lo notara— y falta de matizaciones que, al tratarse de temas conocidos, se hacían más patentes.

Sin dar explicaciones, se cambió el programa, pasando Boccherini a iniciar la primera parte del mismo en lugar de *La Primavera*, de Vivaldi, que principió la segunda. Fue una actuación para olvidar y si a eso le añadimos la presencia de algunos niños no habituados a estar sentados tanto tiempo...

Con la aparición del arpa y la obra de Händel cambió el panorama. El primer movimiento, *andante allegro*, fue sencillamente delicioso, y esta primera parte continuó en ese tono, superando todo, con creces, la interpretación de las *Danzas* de Debussy, donde se lució M^a Rosa Calvo, que también nos regaló una preciosa propina de arpa.

La segunda parte, sola la orquesta, como dije, para olvidar. Sólo es destacable alguna matización que lograron en la *Impresión nocturna*,

de Gaos. El resto, el dichoso viola se encargó de estropearlo, a excepción del “chorreón” final, un preludio de *El Bateo*, de Chueca, que resultó hartamente confortador.

18 de mayo

Era el turno de la Orquesta de Cámara *Ofrenda Musicale de Venecia*, bajo la dirección de Ricardo Paravicini.

He de confesar que, al leer el programa y ver tanto *Paravicini* solista, me acordé del día anterior, pero ¡qué equivocado estaba! ¡Qué gran orquesta de cámara! Fue el suyo un concierto sencillamente perfecto, el reverso de la moneda del día anterior se podría decir, sin ningún miedo a equivocarnos.

Era el suyo un programa muy ambicioso y extenso (finalizó el concierto a las doce y once minutos), por la variedad temática y la diversidad de autores interpretados. Sin embargo, nadie, que yo sepa, se sintió cansado.

El Concierto, de Vivaldi, con que iniciaron su actuación resultó, en sus tres movimientos, fabuloso; a pesar de las repeticiones del segundo, un *largo*. El *allegro* con que finalizó hizo las delicias de los asistentes, tanto por la interpretación de los solistas, como por el ajuste de la orquesta que, sencillamente, fue perfecto.

El Concierto para flauta, de Tartini, sirvió para el lucimiento de una flautista, Francesca Seri, quien hizo trinar su instrumento una y otra vez de manera magistral, y sin menoscabo del resto de los componentes que, en conjunto, lograron una muy buena interpretación.

Cerró la primera parte otro concierto de Vivaldi, *La Stravaganza*. Si bueno había sido el primero, mejor, sin duda, resultó éste. El final del segundo movimiento, un *largo*, fue fabuloso y, sobre todo, el *allegro* con que finalizaba, que, a mi juicio, es muy superior al anterior. También el solista tuvo una acertadísima actuación.

La segunda parte estaba dividida

en dos: un Concierto para flauta, de Galuppi, y otro Concierto para violín, esta vez de Haydn.

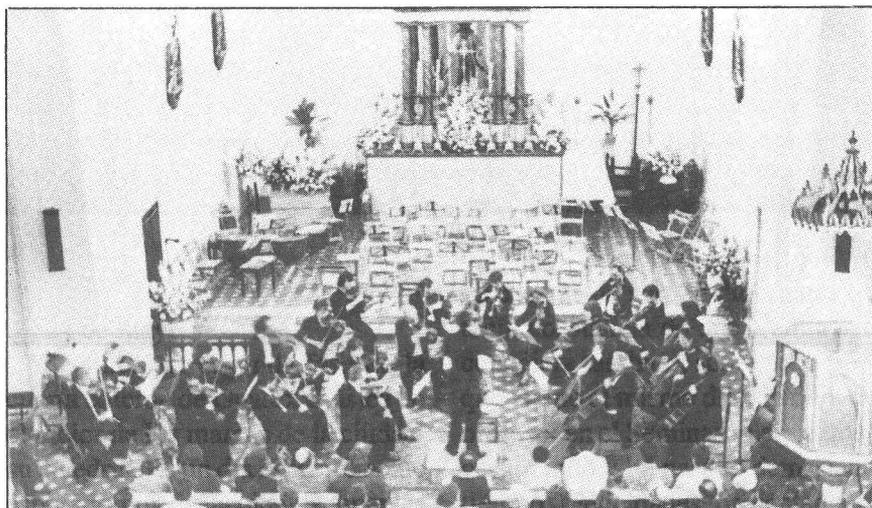
En el primero, destacaron los buenísimos contrastes del *adagio* y las perfectas matizaciones del *allegro assai* que cerraba la obra. Si antes se había lucido la flautista, me atrevo a afirmar que ahora se superó a ella misma, todo con una perfecta conjunción de la orquesta. Muy bien.

El Concierto para violín, de Haydn, que cerraba el programa, nos mostró un insuperable solista en sus tres movimientos. El *allegro moderato* que lo inicia se basó en unos crescendos orquestales, unidos a una especie de diálogo instrumental, que hicieron las delicias de los oyentes. El segundo movimiento, un *adagio*, nos “transportó”, a través de unos “diálogos” entre el violín y los celos a pique, a lugares etéreos difíciles de expresar por escrito. Finalizó con un *presto*, muy propio de Haydn, sencillamente majestuoso.

Como los aplausos no cesaban, nos echaron un *chorreón*, de Albéniz, que puso digno colofón a lo que resultó, en conjunto, la mejor, con diferencia, de las actuaciones de este Ciclo Internacional Guadix Clásica.

de la música no sólo por los participantes en el concierto, sino además, y sobre todo, por el personaje al que, de manera encubierta, se le rinde homenaje, Don Carlos Ros González. Digo de manera *encubierta* porque tal vocablo —homenaje— no aparece en los programas. Pero, al mismo tiempo, felicito a la organización por tal hecho, ya que, conociendo tan profundamente al personaje en cuestión, de haber sonado la palabreja, se habría negado en redondo a participar en el mismo.

En esta ocasión hace la presentación de la Escolanía mi buen compañero y amigo Buenaventura Pérez Fernández, profesor del I. B. “Padre Poveda”. Glosa, desde su perspectiva de hombre de letras, la personalidad de D. Carlos y su vida tan consecuente con aquélla. Fue un acertadísimo análisis, apoyado en citas filosóficas y literarias. Digo acertadísimo porque conozco bien al personaje, y en verdad que el retrato que nos presentó Ventura de D. Carlos coincide con exactitud cuasi matemática con la realidad: su bondad, rectitud, humildad, sencillez, sacrificio, amor a la Virgen, amor a Guadix, perseverancia, etc, etc, que-



24 de mayo

Se inició la segunda fase de la cuarta edición de Guadix Clásica en el mejor de los marcos de la ciudad, su catedral. Es un día especialmente esperado por los accitanos amantes

daron tan bien plasmadas, que yo mismo quedé sorprendido, pues no tenía constancia de que Ventura lo conociera tan bien, sobre todo porque, como él mismo dijo, lo tuvo de profesor en el Seminario; era entonces un niño y ha pasado demasiado tiempo. ¡Felicidades, presentador!



Inicia el concierto la Escolanía. Bien poco se puede decir de este coro que no haya sido ya dicho a lo largo de sus ¡cuarenta! años de vida, que se cumplirán en septiembre próximo, y sus miles de actuaciones, tanto nacionales como internacionales. ¡Felicidades, Escolanía!

Y ¡Felicidades, don Carlos, por su aniversario cuadragésimo al frente de la Escolanía! ¡Que el abrazo que desde estas líneas le envío sea el de todo mi querido Guadix, que Ud. demandó en sus brevísimas y sentidas palabras!

El presentador hace lo propio con el Coro Infantil *Ruiz del Peral* y, tras ello, una niña del coro da lectura a unas expresivas palabras dedicadas a D. Carlos.

Se trata, quizá, de una de las actuaciones más comprometidas de este conjunto coral infantil, tanto por el marco —Ciclo Internacional de Música, no lo olvidemos—, como por el personaje a quien dedican sus canciones, verdadero segundo padre de mi buen amigo y director del coro, José M^a Fernández Mermerías.

Las dificultades que tiene un coro infantil sobrepasan, con creces, las de cualquier otro conjunto coral, pues sus componentes tienen una excesivamente parca presencia en el mismo, ya que la voz cambia con la edad, y los alumnos del colegio desaparecen con absoluta rapidez. No obstante estos inconvenientes tan graves, José M^a F. Mermerías logra, cuando se lo ha propuesto (ya lo hizo en Freila), unas voces magníficamente educadas que, en su conjunto, con las oportunas matizaciones, consiguen magistrales resulta-

dos. Así nos lo demostraron en la catedral, a pesar de la lentitud con que interpretaron su repertorio.

Como no podía ser menos, lo iniciaron con una obra compuesta por D. Carlos, *El Magnificat*. Se trata —no podía ser de otra forma— de un canto dedicado a la Virgen que entraña dificultades técnicas notables. Los niños salieron hartos airoso de la prueba. A partir de aquí, el brevísimo *Et incarnatus est* (de su director) nos sorprendió gratamente. Así sucedió también con el fragmento que interpretaron de la *Sinfonía del Nuevo Mundo*, delicioso, tanto en el principio como al final. Nos agasajaron, seguidamente, con obras de Aramburu, Roucairo y Lakis Vlavianos, donde demostraron la bondad de sus voces y el bien hacer musical de su director. A continuación, la simpática *salve rociera*, popularizada por la Pantoja, tan cronológicamente escogida, para finalizar, muy bien, con la obra *Marcelino*, de Sorozábal, probablemente la más difícil de cantar a voces blancas de todas las que conozco. Fue un broche de oro para una notable actuación. ¡Felicidades!

El presentador, a continuación, hace lo propio con la *Banda Municipal de Música de Guadix*, que, en esta ocasión, presenta, como no podía ser de otra forma, un muy ambicioso programa. Se trata de un fragmento de la *Sinfonía del Nuevo Mundo*, de Dvorak, y la *Sinfonía Incompleta*, de Schubert. Son obras escritas para conjunto sinfónico y, por tanto, han precisado una adaptación para banda. Todas las adaptaciones encierran grandes dificultades y, el resultado final, a pesar de la buena voluntad del autor, a veces no logra los resultados que se esperan, sobre todo porque el oyente tiene en la mente la interpretación sinfónica de la obra que escucha.

La *Sinfonía del Nuevo Mundo*, a pesar de su estridencia, sonó bastante aceptablemente, pero me pareció mejor la interpretación de la obra de Schubert, sobre todo en los pianos, donde la calidad del sonido en un

recinto cerrado como es la catedral, puede apreciarse mejor.

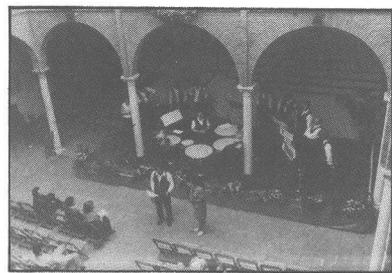
Es, a mi juicio, preciso que la banda toque a menor volumen cuando lo haga en recinto cerrado. Las matizaciones serán mejor captadas por el auditorio, y el resultado final estará más conforme con las intenciones del director del conjunto.

Finalizó el concierto con la actuación conjunta de la Escolanía y la Banda. Sonó mejor la primera obra, *Nabuco*, de Verdi, a pesar de algún desajuste, lógico por otro lado, entre banda y coro, que el *Alleluya*, de Händel, donde la fuerza de la banda hace que se diluya el coro y no pueda ser escuchado por el auditorio.

En conjunto, fue un emotivo concierto del que tanto D. Carlos como sus amigos guardaremos un grato recuerdo.

25 de mayo

Según parece, por motivos económicos, se produce un cambio en la programación del Ciclo Internacional y, en lugar de la Orquesta Filarmónica de Montecarlo, nos encontramos con Neocantes y La Tierra es Plana, conjunto que nos ofre-



ce el concierto *Moros y cristianos*, en clara referencia al contenido del mismo: canciones de la primera época del Renacimiento, cuando la “reconquista” está en sus últimos coletazos, y la convivencia entre moros, cristianos y judíos es un hecho en la mayoría de pueblos y ciudades de lo que sería, con posterioridad, España. En este contexto, cancioneros y romanceros campan por doquier en pliegos sueltos, y la tradición oral

también los transmite, hasta el extremo que han llegado a nuestra época. De estos cancioneros están sacadas las letras de todas las canciones con que nos obsequiaron.

La presentadora —vuelve Dolores López Bueno—, ante el escásimo público asistente, demora unos minutos el inicio del concierto. Cuando por fin se decide a hacerlo, somos 37 las personas que estamos. ¡Qué lástima! Sobre todo, si tenemos en cuenta el esfuerzo que indudablemente hace el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Cultura, para mantener este evento musical. Sea por el cambio de programa, o por el fútbol —a esa misma hora se televisaba la final de la liga—, la realidad es la reseñada.

26 de mayo

Nos visita, para cerrar el ciclo, The Wallace Collection, un grupo de metal y percusión, con doble actuación: infantil, por la mañana, y más serio a la tarde.

Ante los críos —no muy numerosos ciertamente, a pesar de ser gratuito— mostraron un derroche de simpatía, buen hacer didáctico y, sobre todo, magnífica interpretación musical. Fue el suyo un concierto participativo, en el sentido de que los niños intervenían: unas veces contestando preguntas (acertaron bastantes, a pesar de tratarse de música clásica), otras dirigiendo —y a fe que se ajustaba el conjunto a las directrices de la infantil batuta— y, en fin, tocando algunos instrumentos de percusión que graciosamente les eran ofrecidos por los componentes del conjunto.

La presentación didáctica de los diversos instrumentos fue clara y ágil, lo que contribuyó grandemente a la comprensión de notas agudas y graves, así como a distinguir timbres y tonos que dan los instrumentos.

Y entre unas cosas y otras intercalaron un bonito programa (obras de Clarke, Bizet y Britten, entre otros), magistralmente interpretado, que los dejó boquiabiertos.



Por la tarde, ya para mayores —aunque había también algunos pequeños que asistieron por la mañana—, además de repetir algunas de las obras interpretadas en la sesión matinal, nos deleitaron con otras, sin perder el carácter didáctico de que hablábamos antes, pues el director (por la mañana no intervino), a través de una traductora, daba explicaciones sobre lo que iban a interpretar que, por cierto, no aparecía en el programa por error.

Fue el suyo un concierto soberbio. En el último movimiento de la primera obra que interpretaron dieron un recital de buen hacer musical: daba la sensación de que los instrumentos se hablaban, las maticaciones eran perfectas, pianos y fuertes se sucedían sin descanso, pero con deliciosas transiciones que hacían del conjunto una auténtica maravilla, todo ello a modo de canon. Con posterioridad, nos ofrecieron un *Divertimento* en seis movimientos —de humor surrealista lo definió el director— donde todo tuvo cabida, desde la marcha hasta el vals, una joya.

Para colmo, la simpatía de que hicieron gala por la mañana no sólo no la olvidaron en el atardecer accitano, sino que la derrocharon. Un feliz final para un buen Cuarto Ciclo Internacional de Música Guadix Clásica.

Menos que Jacinto en la boda

Barbacana

Lo temíamos y se cumplió. La muestra denominada Guadix Clásica en cuanto a organización resultó un cúmulo de buenas intenciones, de trabajo sin medios y sin posibilidades de poder hacerlo mejor.

Desde la explosión de la caja eléctrica un día antes de los conciertos, a la inexistencia de programas de mano de urgencia que paliaran los errores de un programa de mano que más parecía un galimatías que la función que debiera de cumplir pasó y les ocurrió de todo.

La primera en la frente, la dió la “magnífica” redacción por lo pedante, no por su estilo y calidad, de la presentación del alcalde accitano. En esta ocasión todo un desacierto de prepotencia y mala redacción.

Pero no acabó ahí la cosa, hubo más errores de los que se necesitan para mejorar pero no repetir, en años venideros, y sobre todo para no alardear cuando los dineros son de todos.

Faltó también la buena educación para con anteriores autoridades, sin olvidar que la infraestructura de la muestra debe y tiene que ir a más, sobre todo si se piensa en continuar de una manera más digna aún de lo que hasta ahora se ha venido haciendo.

Rogamos tomen nota para otras ediciones: lo de la plaquita queda horteramente con avaricia, sobre todo si se hace para recibir los aplausos en olor de concierto, aunque uno toque menos que Jacinto en la boda.

Edificios: Sí, gracias (aunque no sepamos para qué). Edificios. Edificios. Edificios. En ruinas, mal construidos, en perfecto estado o incluso inexistentes.

Por cómo se suceden los comentarios en relación a ellos, diríamos que hay falta de lugares de ubicación en la ciudad para todo lo que hay. Y no nos equivocáramos. Sin embargo, diríamos también, y tampoco nos equivocáramos, que ésta corporación tiene con los edificios, una manía persecutoria semejante a la que tiene con los titulares de prensa. Y esa, desde luego, es enorme.

Resulta que tenemos tres grupos políticos en el gobierno de Guadix y entre los tres –porque la culpa de que las cosas no salgan bien, la tienen tanto quienes las quieren hacer mal como quienes no hacen nada por rectificarlas– no se ponen de acuerdo con lo que se necesita en ningún aspecto.

Metafóricamente hablando, pónganse en la siguiente situación: ustedes y sus familias viven en una casa que no les gusta demasiado, no saben bien por qué, pero el caso es que le falta algo; ven un cartel anunciado en el que se oferta otra similar a la suya actual, en otra zona y que está por remodelar... y ni cortos ni perezosos, deciden arriesgar los ahorrillos y pedir alguna ayuda, subvención o similar, por ahí. A ver si mejoran sus condiciones de vida.

Lástima que antes de comprar la nueva, no hayan observado que su problema era carecer de agua central, cuarto de baño y luz eléctrica. Y ha sido una lástima, porque la nueva ¡tampoco los tiene! Está claro, ¿no? Actualmente Guadix tiene servicios ubicados, que no reúnen las condiciones mínimas para ofrecerse a los usuarios, y en vez de evaluar primero las faltas que tienen, en esta corporación parece que se opta por ir probando a ver si sale mejor.

Hablemos de una biblioteca que deja mucho que desear en una ciudad como ésta y de las características que tiene ésta, y hablemos de que se quiere alojar en una casa de la plaza de San Francisco, donde iba a ir el conservatorio, y para la que se pidió con toda urgen-

cia, la quinta Escuela Taller. Ahora resulta que el conservatorio no se puede alojar allí y por eso deben buscar otro uso para justificar la escuela y los más de diez millones que costó el edificio.

Hablemos de la Oficina Comarcal Agraria. Sabemos que la necesitamos, pero no dónde acabará (parece que en la carretera de la Estación). Y el tiempo, proyectos y demás, que ha costado llevarla hasta allí...

Hablemos de que queda libre el solar en la calle de la Concepción en el que iba a construirse la OCA. Es pequeño, pero encogiéndolo un poco, igual nos cabe el desubicado conservatorio o la ampliación de la Escuela de Artes.

Y ya puestos, vamos a hablar de un parador en el palacio de Peñaflor, ¡que no se hace, porque el sitio no reúne las condiciones! ¡Pues no importa, cambiamos a un complejo turístico en el edificio del vecino semi-

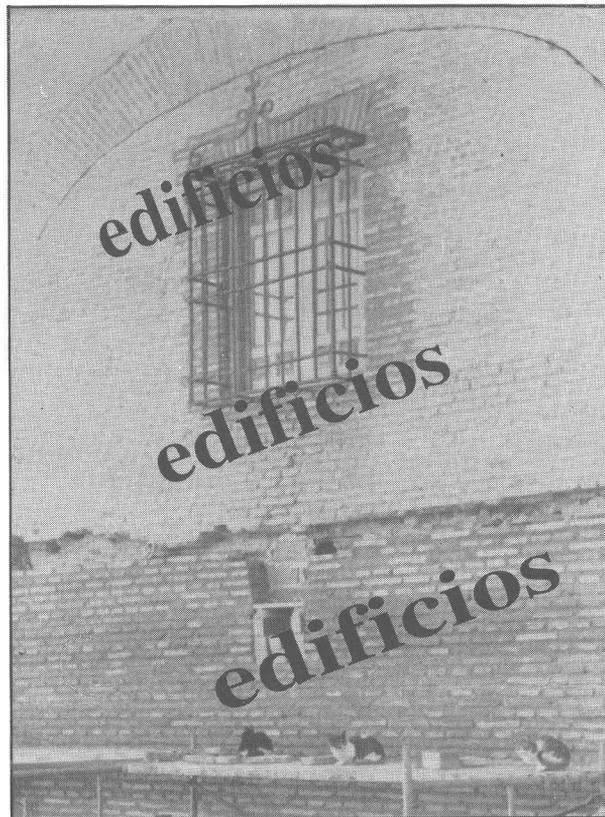
nario y la alcazaba –aunque no hayamos informado a los propietarios y en vez de recuperar la alcazaba se la integre en un proyecto de lujo para algunos.

Con lo que nos sobra, compramos el palacio de Villalegre y, así, sabemos dónde hacer conciertos que reúnan las condiciones de sonoridad deseables, sin necesidad de dar un duro por el préstamo del local.

Y luego hacemos una colecta y pagamos a los propietarios de los pisos superiores al cine, para hacer el centro cultural, y con lo que nos den las entradas, nos procuramos unos juzgados y un cuartel de la Guardia Civil. Y sin ayuda de la administración, que para eso somos negociadores inteligentes.

Una de las mayores desventajas de ir siempre con las orejas puestas, es oír cosas como éstas, ya lo dice Felipe (el de Quino, cuidado). Y lo terrible, es que muchas de estas ideas, son buenas. Lo malo es el camino que se sigue hasta llegar a ellas. Porque, desde luego, es loable la intención de “recuperar para el pueblo” lugares de disfrute, valor histórico o belleza estética, pero, ¡señoras y señores míos, tengan la amabilidad de poner el ojo antes que la cartera, más que nada, porque el dinero con el que pagan, no es el suyo!

Eva M. Elías





Albuñán.

Albuñán

El alcalde informó que la obra 104GPP/95 «Albuñán, mejora de abastecimiento y pavimentaciones» con PEC de 7.000.000 Pts. había sido adjudicada por la Diputación Provincial a la Empresa «Proyectos Vías, S.A. con una baja del 17,432% sobre el P.E.C., o sea, la cantidad líquida de 5.779.760 Pts. El ayuntamiento debe ingresar 288.988 Pts.

En la misma sesión, la Corporación aprobó la propuesta de Juan Gómez Porcel de pavimentar la calle donde está la Ermita, a la entrada del pueblo.

Se ha adquirido instrumental musical para la Banda de Música por valor de 1.013.000 Pts., al margen de la subvención que se reciba por parte del Area de Cultura de la Diputación.

Aldeire

Se acordó adjudicar el Contrato del Servicio de Recaudación Ejecutiva de las Exacciones Municipales a la empresa «Arrayán Consultores S.L.» de Guadix por plazo de un año, prorrogable, así como finalizar la construcción de las instalaciones

de la «Quesería Artesanal», para proceder posteriormente a su arrendamiento como local de negocio, por el sistema de subasta, procedimiento restringido.

En la misma sesión se aprobó provisionalmente la alteración de los límites del Parque Natural de Sierra Nevada en el paraje conocido como Las Zorreras, del término municipal de Aldeire, en base a los argumentos esgrimidos en el informe elaborado por el arquitecto técnico municipal. En el mismo se menciona que «el límite actual del Parque Natural de Sierra Nevada, en la zona aludida, discurre en las proximidades del límite del suelo urbano del municipio, encontrándose delimitado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal un polígono agroganadero de promoción pública, que queda en el interior de los límites del PNSN. Existen otras instalaciones como la Piscina Municipal, situada justo en el límite, y el Cementerio Municipal proyectado, que cuenta con las preceptivas autorizaciones, tanto de la Comisión Provincial de Urbanismo, como de la Consejería de Medio Ambiente. Dadas las actuaciones edificatorias y de usos previstos en la zona conocida como de Las Zorreras, situadas justo en los límites del PNSN, que puedan alterar los usos previstos dentro del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, y dado que se trata de un borde de dicho períme-

tro, es por lo que se justifica la variación de los límites actuales, en una extensión de 27 hectáreas. Los nuevos límites propuestos discurren desde la intersección del límite actual junto a las instalaciones de la Piscina Municipal, a lo largo de la cota 1.330, salvando de esta forma los terrenos destinados a cementerio municipal, hasta la confluencia con el Barranco de Las Zorreras, hasta encontrar de nuevo el límite actual en el camino de las Zorreras...».

Valle del Zalabí

Se aprobaron las siguientes obras del PER a realizar próximamente en los núcleos de este municipio.

En Alcudia: muro de protección en San Buenaventura, Rambla Castillo, Rambla de San Antón, Rambla del Barrio Chillar y Rambla Nogueras; la pavimentación en la calle del Barrio Calvario y acondicionamiento de la Cuesta del Barrio de San Gregorio.

En Exfiliana: acondicionamiento de la Explanada del Zalabí y pavimentación de un tramo del patio de las Escuelas.

En Charches: pavimentación en la calle Colmenilla, en transversal de la calle Buenavista Quinta y en la calle Cerro Tercero; y barandas de protección en la Rinconada Cuarta, en Buenavista Segunda, y en Rinconada Segunda.

Minas de Alquife: hierro al rojo vivo

Convocatoria de huelga

Los trabajadores de la Compañía Andaluza de Minas (CAM) de Alquife y Almería (donde está el embarcadero del mineral) fueron convocados por su comité de empresa a seis jornadas de huelga durante el mes de junio; concretamente, los días 13, 14, 19, 20, 26 y 27. Además, coincidiendo con el segundo día de huelga, se desarrolló una manifestación en la capital granadina, a la que acudieron entre mil y tres mil personas, según las fuentes, en la que se dio cita una nutrida representación política, fundamentalmente del PSOE y de IU-LV-CA.

Peligro de cierre

Los representantes de los trabajadores pretendían con estas medidas de presión advertir a la Administración andaluza y a toda la comarca del Marquesado del serio peligro de liquidación que corre la empresa -en suspensión de pagos desde el 6 de abril del 95-, en especial tras el ultimátum dado por los interventores judiciales de la misma, que terminaba el día 17. Si en esta fecha la empresa no hubiese suscrito el convenio de acreedores -su pasivo se eleva a unos 1800 millones de pesetas, que se adeudan fundamentalmente a Renfe, Instituto de Fomento de Andalucía, y Sevillana de Electricidad- la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 60 de los de Madrid, que entiende del caso, podría haber decretado la liquidación de la



CAM para hacer frente a la deuda, o su cierre controlado.

También cabía la posibilidad de que la jueza prorrogase el plazo de negociación entre las partes.

Denuncia de la situación y propuestas de solución

Ante la gravedad de la situación, los alcaldes de la comarca del Marquesado del Zenete solicitaron a los gobiernos central y andaluz que adoptasen las medidas urgentes que considerasen oportunas para garantizar la supervivencia de la empresa, la única de importancia existente en la zona norte de la provincia de Granada. Por otro lado, Francisco Ríos Carrégalo, portavoz del grupo parlamentario de IU-LV-CA, dio igualmente a conocer a través del mismo periódico la proposición no de ley que su grupo a elevado al Parlamento Autonómico relativa a la viabilidad de la CAM.

En ella se insta a que la cámara proponga al Consejo de Gobierno que realice las gestiones necesarias ante el gobierno central y la dirección general de Renfe para que ésta llegue a un urgente convenio con la CAM que «no estrangule el futuro de la mina de Alquife». También se recomienda cumplir los compromi-

tos adquiridos para poner en marcha el plan de viabilidad, así como las diversificaciones productivas posibles y necesarias que impidan el progresivo deterioro laboral y social de la comarca.

El 13 de junio, representantes sindicales de los trabajadores de Andalucía de Minas exigieron a la Junta medidas urgentes que eviten el cierre de la explotación.

Diego Melero, secretario general de la FTT-UGT denunció, por su parte, que Renfe pretende eliminar sus servicios en la línea con Almería, aprovechando esta coyuntura. Prueba de ello, afirmó, es el traslado previsto de 15 trabajadores de la estación de Alquife (70% de la plantilla) a Tarragona, aunque en estos momentos está en suspenso a la espera de acontecimientos. Según este sindicalista, el transporte ferroviario entre Granada y Almería se verá reducido en un 60%.

En opinión de Fernando Porcel, secretario general de FIA-UGT, si la Junta de Andalucía no toma conciencia de la gravedad del problema y se cierra la explotación de mineral de hierro de Alquife, toda la comarca del Marquesado se hundirá económicamente.

El sindicalista aseguró que la situación inmediata de la sociedad minera pasa por dos supuestos: que se decrete la quiebra de la empresa o su cierre controlado, caso de no llegar a un acuerdo final con los acreedores, o bien, si se consigue, se abriría una interrogante sobre el futuro de la empresa, ya que no se dan las condiciones para el mantenimiento de la explotación. Este sindicalista, a pesar de lo anteriormente dicho, reconoce que sólo quieren «mantener la empresa abierta, al menos,

FERRETERIA
Y
ARMERIA

RS

RAMON SIERRA HERNANDEZ

Avda. Medina Olmos, 17 - Tfno. 660776
GUADIX

ARMAS Y MUNICIONES
NACIONALES Y
EXTRANJERAS

ARTICULOS DE CAZA
DEPORTES Y
COMPLEMENTOS

hasta que se creen los puestos alternativos». Hizo alusión, no obstante, al plan de choque y viabilidad que en su día fueron elaborados y que garantizaban el mantenimiento de la mina.

Otras soluciones propuestas por UGT pasan por reducir los costes de explotación, cambiar los actuales gestores y redefinir la plantilla. En cualquier caso, el responsable de la FIA-UGT dijo que, pase lo que pase, la responsabilidad será de la administración central y autonómica, la primera por su control del principal acreedor -Renfe- y la segunda por la retirada de las ayudas económicas previstas para el presente ejercicio, que se elevan a unos 400 millones de pesetas.

Rafael Navarrete, miembro de la ejecutiva del Sindicato Minero-metalúrgico de CC.OO., citó el caso de Hunosa y la contestación social que tuvo. Calificó de intolerable que se hayan dado 4500 millones en ayudas públicas a la CAM para que acabe cerrando. “¿A cambio de qué han soltado esa cantidad tan enorme?”, preguntó.

estudiado cuáles podrían ser las salidas alternativas, “primero habrá que hablar con los trabajadores a ver a qué están dispuestos...”

Como réplica al consejero de Trabajo e Industria, el Diputado de IU, Pedro Vaquero, asegura que las Minas de Alquife son viables si cuentan con el apoyo de la Junta de Andalucía: “no se puede desviar la atención diciendo que la responsabilidad de sacar las Minas está en el gobierno central y en el PP. Por contra, el futuro de las Minas está en la Junta de Andalucía y en el PSOE”.

socialistas granadinos esperan que esta actitud de la Junta sea secundada por Renfe.

A pesar de ello, el consejero de Trabajo se reafirmó en que “no hay manera de que la mina salga adelante”. Según Guillermo Gutiérrez, los estudios de viabilidad más favorables prevén pérdidas anuales entre 800 y 900 millones de pesetas.

A su vez, si Renfe rebajara el precio del transporte de los minerales de las 400 pesetas por tonelada actuales a las 235 que pretende la empresa, tan sólo se conseguiría que



Juntos contra la Junta

Contra todas estas opiniones, el consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, Guillermo Gutiérrez, en unas declaraciones a Efe, ha afirmado que “el planteamiento como extracción minera de Alquife es negro y seguir manteniendo lo que es la mina como tal tiene pocas posibilidades, porque el hierro no se vende hoy”.

Sin embargo, para el consejero “eso no quiere decir que los trabajadores se vayan a quedar tirados; habrá que buscar una fórmula alternativa industrial u otras variantes”, considerando que “lo que sí hay que replantearse es que en vez de tirar ese dinero –de ayudas de la Administración– hay que usarlo en cosas más productivas”. La Junta de Andalucía, según Gutiérrez, aún no ha

Un atisbo de solución

Por su parte, la Junta de Andalucía realizó una rápida jugada: el consejero de Trabajo e Industria, Guillermo Gutiérrez, admitió el día 17 de junio la necesidad de reunirse urgentemente con una delegación granadina compuesta por el diputado socialista Antonio María Claret, el delegado de Gobernación en Granada, Jesús Quero, y el delegado de Trabajo, Mariano Gutiérrez Terrón.

Estos destacados miembros del PSOE granadino pidieron al consejero un gesto que invitara al resto de los acreedores a flexibilizar el pago de la deuda. Guillermo Gutiérrez respondió a esta solicitud comprometiéndose a realizar una quita de, al menos, el 90% de los más de cien millones que la mina debe al Instituto de Fomento de Andalucía. Los

las pérdidas bajarán a 600-700 millones, por la sencilla razón de que el hierro “hoy se vende a la mitad que en 1984 y cuesta un poco más extraerlo”, argumentó Gutiérrez. Por ello, “habría que emplear los puestos de trabajo en otra cosa, o bien actuar con jubilaciones anticipadas”, pero no “tirar el dinero continuamente”, concluyó Gutiérrez. Sin embargo, a corto plazo, la única solución es que Renfe condone también parte de la deuda.

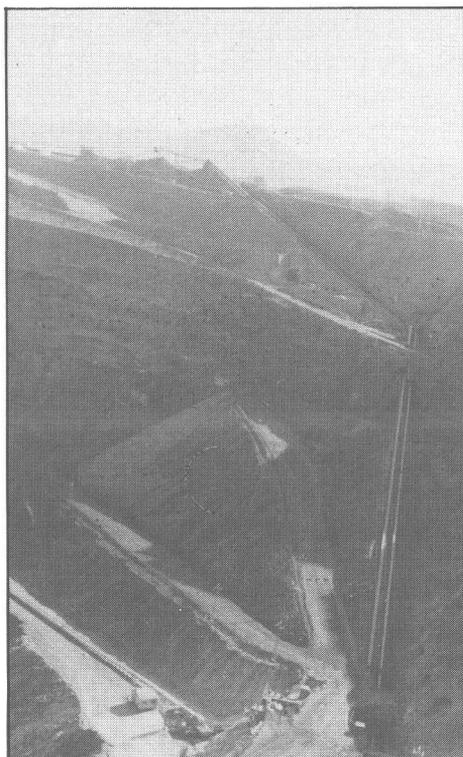
Antonio María Claret difiere de la opinión del Consejero, en tanto en cuanto asegura que si Renfe baja el coste del transporte, “la mina sería viable”, y entonces la Junta de Andalucía podría variar su postura. En todo caso, “son los planes de viabilidad los que tienen que determinar si existe o no futuro”, afirmó Claret.

Firma del convenio de acreedores tras la quita de Renfe

El 18 de junio se produce la firma del convenio de acreedores en el juzgado de Madrid que entiende del caso, justo después de que Renfe, el principal acreedor, decidiera conceder una quita cercana al 60% sobre la deuda de 951 millones de pesetas y reducir las tarifas de transporte de mineral en un 18%, que deja en 245 pesetas el coste por tonelada.

Esta reducción le supondrá a Renfe una pérdida de ingresos de unos 105 millones anuales, si se toma como referencia la cantidad de 1.900.000 toneladas transportadas durante 1995 desde Alquife al puerto de Almería, cuyo coste total ascendió a 570 millones de pesetas. El abaratamiento de las tasas de porte reducirá el margen de beneficio del transporte para Renfe, aunque se mantiene dentro de los umbrales de rentabilidad.

Antonio López Romero, portavoz de la compañía, explicó que "merece la pena porque Renfe no quiere ser un obstáculo como transportista de un cliente importante para la viabilidad de la empresa". Dicho esto, López Romero señaló que el problema de la CAM no es responsabilidad de Renfe ni de los restantes acreedores, sino "un problema absolutamente empresarial en el que la Junta, como garante de los intereses de todos los andaluces, que además ha estado inyectando un dinero importante, tendrá que negociar con la empresa". A su juicio, habrá que compatibilizar las decisiones "soberanas" de una empresa privada con los planteamientos de la administración autonómica, que ha invertido más de 4000 millones en la CAM durante los últimos años para tratar de reflotar la actividad de la empresa.



El conflicto continúa

El 19 de junio los trabajadores de la Compañía Andaluza de Minas secundaron masivamente una nueva jornada de huelga en demanda de la continuidad de la empresa. Sus representantes sindicales se encerraron en el ayuntamiento de Alquife, acompañados por el alcalde de la localidad, Carmelo López, y del de Lanteira, Gonzalo Beas, con la intención de dar a conocer a la opinión pública lo que los trabajadores consideran como inminente cierre de la mina.

Por su parte, el presidente de la CAM, José Briones, solicitó una reunión urgente al Presidente de la Junta para examinar un plan de eventual cierre y liquidación de la empresa minera "como forma mínimamente racional de abordar el gravísimo problema que nos ocupa".

En Almería, Guillermo Gutiérrez recordaba que la Junta ha condonado el 100% de los 160 millones que Andaluza de Minas adeudaba a la Administración andaluza. Gutiérrez reprochó a Renfe que no se realizara un esfuerzo mayor.

El 20 de junio unos 150 trabajadores de la CAM cortaron durante tres horas el tráfico ferroviario a la altura de Guadix, e impidieron también la circulación por la antigua carretera N-342 que une las localidades de Guadix y Baza. Los mineros protestan por la situación de crisis en que se halla la CAM y por las declaraciones del consejero de Industria y Trabajo, Guillermo Gutiérrez.

Un problema de gestión

Por su parte, el comité de empresa expresó su opinión contraria a la mantenida por la Junta de Andalucía sobre la inviabilidad de las minas de Alquife, negando que el hierro no se venda. "Hoy se vende todo lo que extraemos y más si hubiera", señalaron los trabajadores. Lo que,

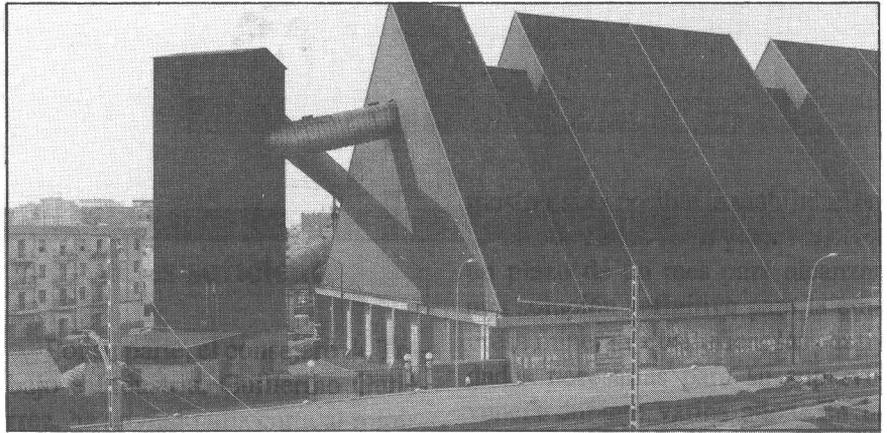
a su entender, ha ocasionado la quiebra de la compañía ha sido "los altos sueldos que cobran los directivos de la oficina de Madrid" y que la administración no haya fiscalizado el dinero que ha invertido en el mantenimiento de la actividad desde 1988.

Los trabajadores reiteraron que la compañía puede sobrevivir otros diez años si se aplica un plan de choque. Esto sin contar con las reservas del vecino yacimiento de La Calahorra. También postulan el aumento de la subvención por los gastos de bombeo de agua de la mina, que supondrá un ahorro importante. También proponen una reducción de la plantilla, con prejubilaciones para los mayores de 55 años, y la compra de la maquinaria alquilada. Asimismo exigen la supresión de la oficina de Madrid, cuyo mantenimiento supone 130 millones anuales.

Propuesta de mesa de trabajo

El 21 de junio el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, manifestó en Granada ser partidario de constituir una mesa de trabajo "para plantearse con rigor el futuro de la empresa de las minas de Alquife", para determinar si la explotación es o no rentable.

Manuel Chaves señaló que en este grupo de trabajo habrían de estar presentes las Administraciones local, autonómica y central, la dirección y el comité de empresa. Aunque el Presidente de la Junta de Andalucía no fue explícito sobre la rentabilidad de la compañía, sí recordó que la Junta "ha invertido en ella más de 4000 millones de pesetas que no han servido absolutamente para nada".



La quita de Renfe no es suficiente

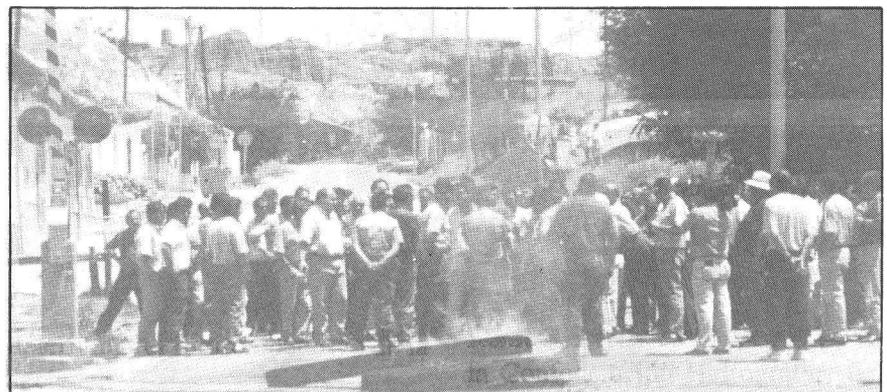
Por su parte, el consejero de Trabajo e Industria, Guillermo Gutiérrez, ha enviado una carta al ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, en la que pide su mediación para que Renfe aumente hasta el 99% la quita sobre la deuda de la CAM. Gutiérrez explica a Arias en esta carta que la quita del 60% acordada por Renfe "es insuficiente para determinar el futuro operativo de la sociedad".

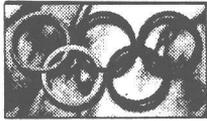
Una comisión para estudiar el futuro de las minas

Representantes de las administraciones central y autonómica, de la Diputación Provincial de Granada y de los sindicatos UGT y CC.OO. constituyeron el día 24 una comisión que será la encargada de de-

mostrar si es posible la viabilidad de la CAM. Todas estas partes fijaron un plazo de un mes para alcanzar una solución definitiva para la empresa minera y cuantificar las cantidades necesarias para su supervivencia durante varios años. En la reunión, que tuvo lugar en la sede de la Delegación de Trabajo de la Junta en Granada, se dejó clara la necesidad de que el gobierno de la nación se implique en el problema por varios motivos, entre ellos la prejubilación de mineros, la política de Renfe con respecto a la CAM, y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ante el bombeo de agua de la mina a las vegas del entorno de Alquife.

Por otra parte, el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, dijo que Renfe ha "hecho un esfuerzo límite" al reducir en un 60% la deuda que la empresa mantenía con el organismo autónomo, que alcanzaba los 951 millones de pesetas. No obstante, Torres Hurtado dijo que Renfe no puede condonar al cien por cien la deuda, como ha pedido Chaves.





¡¡El Guadix C.F. en Segunda B!!



Plantilla actual del Guadix C. F.

Quién nos lo iba a decir a principios de la temporada. El Guadix C.F., haciendo historia, ha logrado que el 20 de junio de 1996 se inscriba en la historia del club como uno de los momentos más importantes, por no decir el más importante, cuyo principal condimento ha sido la entrega de unos jugadores que, en la recta final, han visto como la afición se ha encargado de llevarlos en volandas hasta la segunda división «B» del fútbol español. Pero vayamos por partes.

Con una jornada de antelación el Guadix C.F. lograba clasificarse para disputar la fase de ascenso a la segunda división «B», tras el encuentro disputado en el Escribano Casti-

llo, de Motril, frente al equipo de esta localidad, partido que finalizó con el resultado de empate a uno. A la jornada siguiente se recibía en el polideportivo municipal accitano, al farolillo del grupo IX de la Tercera División, el Adra. Era un encuentro que tanto la directiva accitana como el ayuntamiento habían intentado que se celebrara como una fiesta, por lo que hubo música y cohetes, además de que el alcalde de la ciudad entregara diversas placas por la buena campaña realizada.

El resultado de este encuentro era lo de menos, pero se volvió a vencer por dos goles a cero, por lo que el equipo de Gerardo Castillo finalizaba en la liga regular en la

tercera posición de la tabla, precedido por El Ejido, como campeón de grupo, y el Maracena, de Pepe Parejo, que fue segundo.

Sin tiempo para celebraciones, todos pendientes del sorteo celebrado en la FEF. Los rivales en la liga de ascenso para el Guadix serían: Tomelloso, Jérez de los Caballeros y Chiclana. La experiencia nos hacía no crear ningún tipo de balances, ya que en la retina de muchos aficionados estaba el resultado de hace dos años, cuando el equipo que comenzaba como comparsa, el Guadix, a punto estuvo de ascender de categoría —tan sólo faltó un punto.

Así que para los accitanos el premio de disputar la liguilla estaba

conseguido y había que luchar hasta el último instante para poder hacer historia. La primera dificultad se encontraba en el desplazamiento a Tomelloso (Ciudad Real). El equipo manchego no había conocido la derrota en la presente temporada y por presupuesto y plantilla era el favorito del grupo D-4.

El Guadix volvía a saltar para disputar un encuentro sin ningún tipo de complejos, donde las notas características de su entrega hicieron el resto. El partido finalizaba con empate a un tanto, siendo los accitanos los que se adelantaron en el marcador. Durante el partido pudieron conseguirse más goles por parte de ambos equipos, pero el resultado final dejaba claro que ni presupuestos ni nombres ni historia hacen que un equipo gane en el terreno de juego.

Este importante empate hacía que la afición accitana acariciara una buena fase de ascenso que se vio rubricada al domingo siguiente, cuando, por tres goles a uno, los pupilos de Gerardo Castillo vencían al equipo gaditano del Chiclana, tras el cual los accitanos comenzaban a liderar con garantía el grupo, y volvían a ser parte primordial de las informaciones deportivas. Se demostraba que, queriendo, a veces se puede, aunque sea ya un tópico.

Con las espadas en todo lo alto el Guadix viajaba a tierras gaditanas y, en un partido de lucha sin cuartel, de nuevo se sumaban tres puntos, al vencer por cero a uno, con un magnífico tanto de Lorente. En Chiclana el resultado caía como una losa para aficionados y directivos, mientras que en Guadix, tras la alegría del resultado se tenía la noticia de la operación de Paco Moreno, centrocampista del Guadix, al recibir un duro golpe en uno de sus testículos en una jugada de este partido y que sería baja para el resto de temporada, era recibida con malas caras. Todos sabíamos que era una baja importantísima en el esquema de Gerardo aunque serviría más tarde de acicate a sus jugadores.



Izco

El Guadix empieza a contar como máximo favorito para el ascenso, y ya tan sólo depende de sí mismo, aunque se temía que la responsabilidad pudiera pesar a los jugadores. No fue así, y al domingo siguiente, con un campo abarrotado de seguidores –incluidos niños/as de toda la comarca invitados por el ayuntamiento de Guadix–, la plantilla accitana daba muestras de entrega sobre un terreno de juego. El Tomelloso perdía por un gol a cero, tanto conseguido por Izco, lo que hacía que a falta de dos jornadas al Guadix tan sólo le hiciese falta un punto para conseguir el ansiado ascenso.

La meta ahora estaba un poco más cerca, pero no había que lanzar las campanas al vuelo. En estos momentos y antes de viajar a Jerez de los Caballeros, surge la noticia de que los jugadores llevan 3 meses sin cobrar lo pactado al comienzo de la temporada. La economía del club esta temporada, como la gran mayoría, ha sido deficitaria, pero nos preguntamos, a toro pasado: ¿Por qué no se ha informado puntualmente a los verdaderos protagonistas?

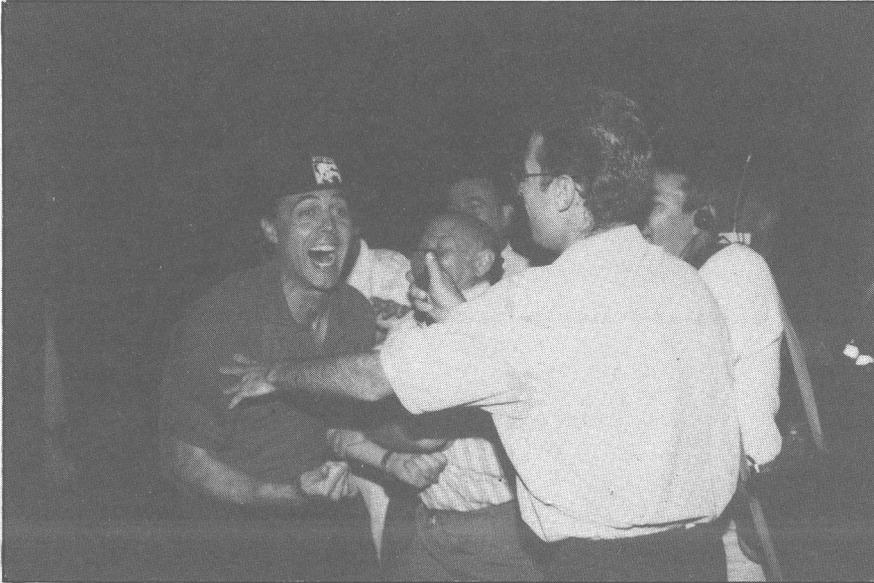
Los jugadores piden explicaciones (algo lógico) de lo que sucede, pero una vez más se vuelven a dar largas, mientras que el equipo cobra medio mes y viaja a tierras extremeñas, donde se juega el peor partido de la fase de ascenso, lo que supuso

la derrota, por un gol a cero, aunque –reseñémoslo para algunos mal pensados– con la entrega y el trabajo de siempre de una plantilla que ha sido tan profesional como cualquiera, a pesar de no serlo. Seriedad en los componentes de la plantilla tras el resultado adverso, pero con la seguridad de que en el polideportivo municipal se podría vencer con claridad.

Casi todo estaba preparado para festejar el ascenso, pero el único inconveniente era el equipo contrario. Mal empezaban las cosas cuando el autobús de la expedición extremeña se «averiaba» a la salida de Granada. Ni la misma expedición con sus responsables a la cabeza, ni la directiva accitana, estuvieron a la altura de las circunstancias para solucionar el tema que podría haber generado problemas y más problemas. Desde un principio se vio que el partido no sería fácil, el Jérez conocía a través de la megafonía que fuera cual fuera el resultado del encuentro, ya no podía ascender de categoría, ya que el beneficiado, caso de salir derrotado el Guadix sería el Tomelloso; sin embargo el equipo de Rogelio Palomo se entregó hasta la extenuación, y algo más... Pero el Guadix, en un partido que tuvo de todo, de los que llamamos de infarto, se imponía por tres tantos a uno, con una verdadera demostración de toda la plantilla y cuerpo técnico, todos ellos acompañados de, ahora sí, una afición envidiable, que llevó en volandas al equipo.

Tres a uno, en un 29 de junio de 1966, un ascenso de categoría, fiesta en las calles de Guadix, alegría por los cuatro costados, y un reto difícil por delante –arreglo de campo, formación de nueva directiva...

Si de un principio hay que felicitar a toda la plantilla y cuerpo técnico, que han sido los verdaderos protagonistas de este hecho histórico, no podemos dejar de reseñar para aquellos malpensados que un día afirmaron que el ascenso se vendería al mejor postor, que este tipo de filosofía barata, por suerte, no se ha



Gerardo.

dado en Guadix. Y, “manque” les pese a algunos, esa plantilla ha dado ejemplo de entrega y de honradez. Porque muchos han sido los errores de este año, y sin embargo a la hora de luchar, lo único que ha importado ha sido la camiseta accitana, sin tan siquiera llegar a ser un tópico.

Cuatro días más tarde a la finalización del objetivo del ascenso se celebraba asamblea general, si es que se puede llamar así -más bien parecía una reunión de amigos-, en la que se acordaba, entre otras cosas, la continuidad del actual presidente, Antonio Ochoa. Aunque tengo la seguridad que en los días próximos, los acontecimientos se habrán acelerado y todo será diferente, porque ya están pensando

Alegría, nos desborda a todos. Bueno, buenísimo, diría yo, para Guadix el ascenso de su equipo de fútbol, por muchos motivos que no vamos a especificar aquí. Pero que nadie quiera ver en la entidad que esto se lleva a cabo como algunos piensan. O los primeros síntomas cambian o de lo contrario muy pronto comenzarán los dolores de cabeza. Y si me permiten el consejo: “zapatero a tus zapatos...” Quien no lo lea ya sabe por quien lo digo.

¡Aupa Guadix C.F. por muchos años!

El Guadix C.F. : de Miguelito a Rafa

Ignacio Férriz

Hace unos 15 años el fútbol en Guadix era diferente. Al Poli acudían los buenos aficionados, a veces acompañados de sus niños. Yo, cuando mi padre no iba, intentaba colarme llevándole el macuto a Miguelito que era mi ídolo en el Guadix, lo mismo que Alberto Vitoria en el Granada y Estanís Argote en el Athletic de Bilbao.

Las señoras y los jóvenes no solían ir a un campo de fútbol de arena grisácea y adobado con algunas piedras. A ras del terreno de juego se respiraba un ambiente denso de voces, puros y transistores; los banquillos irradiaban una atmósfera viril de linimento y nerviosismo, con Antonio Valverde y Manolo Macareno siempre atentos a cada lance del juego. El Guadix en esos años se nutría casi por completo de jugadores de la localidad, muy queridos por la afición y que brindaron grandes tardes de fútbol.

Fue la época de aquel gran portero al estilo vasco, de Castillo, con Ortíz, tal vez más espectacular; de las internadas por la banda derecha de Requena, alias Bombas. Ese central Pepe Ruz que imponía respeto,

así como el legendario Pepurcio, echando el equipo hacia arriba. Minguela, gran marcador, y Macareno, todo entrega, formaban entre otros la línea de zaga. En el centro del campo destacaba la presencia de Migue-lito, futbolista de gran clase, buena técnica y visión del juego arropado por ese líbero Lorente cuyos friquis eran medio gol. Otros centrocampistas que rayaron a gran nivel fueron Heras, Jesús Merino, Juan Carlos y del Río. En la delantera encontrábamos a extremos hábiles como Sierra y Toni, a Balilla, al pundonoroso Saavedra. La punta de lanza la conformaban el peleón Ricardo, siempre con las rodillas magulladas en aquellos duelos contra el Maracena o el Loja en los que vencer era una cuestión de honor. Pepe Merino era otro ariete que siempre me gustó por su anticipación y su inteligencia. Sé que me dejaré en el tintero, ya que escribo de memoria, otros nombres: Javi Giménez, Enrique, Gregorio, etc.

Los sábados por la tarde y domingos por la mañana, el ambiente de balompié se caldeaba con los partidos de la U. D. Accitana. El célebre Tati, hombre de fútbol, con igual maestría daba consignas desde la banda que te hacía un bocadillo de atún con tomate en el descanso. Aparte de este equipo filial del Guadix, coexistían en la ciudad otros que jugaban en la liga comarcal como el Lepanto, San Miguel, PCE o el Bárbara Club (Mermerías, Maito, Monchi, Toni).

He querido escribir estas líneas en este ambiente de euforia tras la hazaña deportiva del ascenso a Segunda B. Debemos ser conscientes de la importancia de este hecho y felicitar a los Rafa, Muro, Lorente, Diego, Moraga, Víctor y en definitiva a toda la plantilla, técnico, directiva y afición accitana. Pero no debemos olvidar a tantas generaciones de futbolistas guadijeños que sudaron la camisola blanca con generosidad y entrega y que han hecho del Guadix C.F., mas allá del ascenso, un equipo con solera.

El año del voleibol

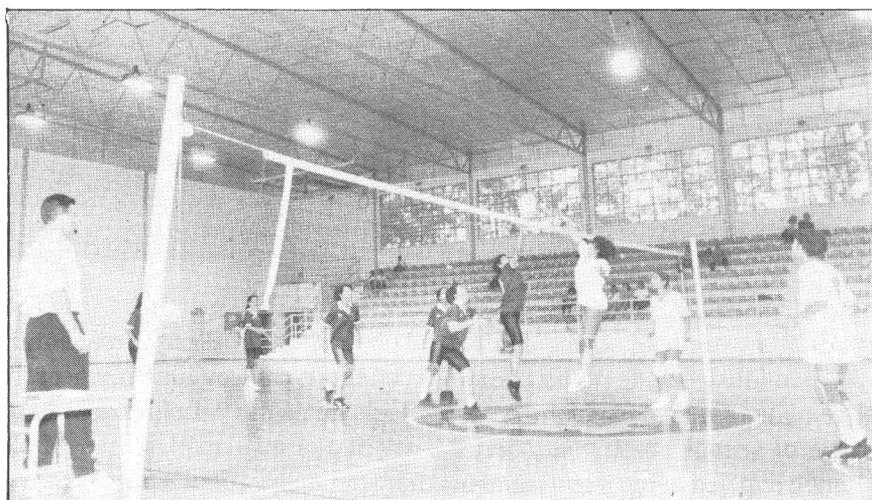
La temporada que concluye se puede decir que ha sido la de la confirmación definitiva del voleibol en nuestra localidad. Y si hace cinco años contábamos en esta misma publicación que empezaba a resurgir el voleibol en Guadix con un equipo que había conseguido llegar a la final de los Juegos Provinciales, ahora podemos hablar de una realidad bien distinta, ya que el número de alumnos con que cuentan las Escuelas Deportivas Municipales, los equipos que nos han representado y el nivel alcanzado en las distintas competiciones eran metas impensables en aquel momento. A continuación reseñamos los datos más significativos de este deporte en la temporada que acaba de concluir.

A nivel local, con motivo de la Feria se celebró un campeonato en el que tomaron parte 26 equipos (16 de ellos en categoría absoluta). En abril y mayo tuvieron lugar los juegos municipales en categorías inferiores, con una participación de 10 equipos femeninos y 3 masculinos.

En los Juegos Deportivos Provinciales han tomado parte los equipos infantil femenino, juvenil femenino y juvenil masculino, alcanzando el equipo juvenil femenino el subcampeonato provincial.

A nivel de Juegos Deportivos de Andalucía, tres equipos han representado a nuestra localidad: infantil masculino, infantil femenino y cadete femenino. Los dos últimos han conseguido mantener su categoría para la próxima temporada, mientras que el equipo masculino obtuvo la primera posición, hecho este que le llevó a disputar la fase final de Andalucía Oriental celebrada en Granada los días 10, 11 y 12 de mayo. Además, a nivel individual, tres jugadoras han sido convocadas para la preselección juvenil granadina y una jugadora para la preselección cadete andaluza.

Estos datos corroboran el buen momento del voleibol. Sin embargo sería deseable que de esta segunda



fase que hemos denominado de confirmación se pasase a una tercera de despegue definitivo. Para ello se hace imprescindible un replanteamiento serio, especialmente en lo que respecta a instalaciones y planificación de actividades y competiciones.

¿...Y los minideportes?

Nos quedamos esperando. Hace unos años se convocaron por vez primera y progresivamente, mayo tras mayo, fueron lográndose importantes cotas de participación, además de cubrir el objetivo de llevar una diversidad de deportes a las plazas públicas.

Este año para las fiestas de San Torcuato, juegos populares, cuya celebración no hubiera estado reñida con dichos minideportes, y además los presupuestos que se han barajado en años anteriores tampoco eran excesivos para los resultados conseguidos.

Hemos preguntado por qué y nos han comentado que "en Navidad ya se hizo algo parecido". Pero evidentemente nada tiene que ver la velocidad con el tocino, y ahora habría que preguntarse: ¿qué han dicho los clubs de la ciudad ante la no convocatoria de los mismos? Quienes apoyaron en su momento su creación, ¿por qué no han dicho nada en el Consejo Municipal de Deportes? Y si lo han dicho, ¿por qué no lo han comentado públicamente? Porque

más de uno tiene que recordar que repite en eso que se llama Consejo Municipal de Deportes, que dicen que es un órgano consultivo.

Simplemente si a alguien se le olvidó, hoy desde aquí se lo recordamos, que a quien hay que ponerle una vela hay que ponérsela, y si se hace algo bien hecho hay que seguir con ello, aunque uno mismo no sea quien lo haya pensado.

Participación en los Juegos Deportivos Municipales

Concluidos los Juegos Deportivos Municipales de la temporada 95/96, hemos solicitado las cifras de participación para hacérselas llegar a todos ustedes en las diferentes modalidades. Son cifras por tanto ofrecidas por el área de Deportes del ayuntamiento de Guadix.

Fútbol-sala: 92 equipos 1.104 participantes. Baloncesto: 27 equipos, 270 participantes. Fútbol-7: 52 equipos, 624 participantes. Voleibol: 23 equipos, 230 participantes.

En total, 194 equipos y 2228 participantes. Aunque, según la referencia municipal, en estos datos no se han incluido los deportes individuales como ajedrez o atletismo, con más de 250 participantes, lo que haría ascender la cifra anterior a más de 2500 participantes en el conjunto de los juegos deportivos municipales.

foto de familia



Equipo del Guadix Juvenil
en la temporada 1956
(foto cedida por
José Casado Pérez)

1. Ramón Casas. 2. Santiago Oliver Joya. 3. Pepe (del Horno del Cura). 4. Antonio Hurtado. 5. Francisco López Jiménez. 6. Antonio Serrano. 7. Juan Carrasco. 8. (¿?). 9. José Casado. 10. Paco Valero. 11 y 12 (¿?)



Respuesta de *Rey* a la réplica de José Linares, concejal de Personal del Ayuntamiento de Guadix

Con la brevedad que la ocasión requiere paso sin más a contestar a algunos puntos de su carta publicada en el número anterior de esta revista:

En relación al párrafo en el que me reprocha haber vertido insinuaciones tendenciosas y sin veracidad en mi artículo del número 117, así como no contrastar la información con ninguna de las personas a las que aludo, le puedo asegurar que la información que me sirvió de base para elaborar el citado artículo procedía de fuentes que eran y siguen siendo merecedoras de toda mi confianza.

Como usted comprenderá, si para

poder denunciar en un medio de comunicación éste y otros tipos de actuaciones de semejante calado, los periodistas tuviesen que "contrastarlas" y recibir el beneplácito de todas las partes interesadas, no podría publicarse nada en ninguna parte. Se debe procurar, eso sí, documentarse suficientemente, o en su defecto asegurarse de que la "fuente de información" en cuestión es lo más fidedigna posible. Y en este caso, considero que así ha sido.

Por otra parte, deseo manifestarle que no encuentro convincente su ya mencionada carta. En ella aprecio una cierta contradicción o inconsecuencia entre el párrafo en el que usted afirma que su actuación como concejal en el caso que nos ocupa siempre fue diáfana, para a continuación, y por propia iniciativa, aceptar que se pueda plantear la suposición de haber cometido un error en este tema. Desde mi punto de vista, ambos planteamientos entran en irreconciliable confrontación. Su réplica, pues, me reafirma aún más en la corrección de mi denuncia.

cartas de los lectores

La puntualidad de Mercaballo 96

Como secretario de la Asociación accitana de amigos del Caballo, organizadora conjuntamente con el ayuntamiento de Guadix, de la recientemente celebrada *Mercaballo 96*, nos complace y agradecemos de esta revista la atención especial que han dedicado a dicha feria y nos ponemos a su disposición para facilitar, número de ventas realizadas, en definitiva para poder ampliar la información en la línea que entendemos que puede interesar a nuestro conciudadanos.

Aprovechamos también esta oportunidad para agradecer a cuantos han colaborado con dicha feria y han respaldado el entusiasmo de unos cuantos accitanos, que han pensado que era importante la recuperación de un sector de la economía de la zona, ya que independientemente del carácter festivo de la misma, lo que se pretende con este tipo de actuaciones es activar potenciales económicos que nuestra zona ha tenido históricamente y que sin duda hoy sigue teniendo.

Queremos también aprovechar para agradecer especialmente, la colaboración del Ayuntamiento de Guadix y en concreto al alcalde José Luis Hernández Pérez, al diputado provincial Antonio Avilés y a la unidad de promoción de empleo (UPE), ya que además de asumir desde el inicio el proyecto han realizado un esfuerzo económico importante, pues aunque ha habido otros organismos colaboradores, el ayuntamiento ha asumido más del 80% del coste del mismo.

Y puestos a hacer honor a la verdad queremos rectificar parte de la noticia publicada en esta revista en el anterior número en la que se dice que la inauguración de la feria se realizó con hora y media de retraso, ya que dicha inauguración se realizó puntualmente, pues a la misma asistieron además de las autoridades locales, representantes de la Sociedad Líder, el vicepresidente del consejo de administración de la General, que pudieron constatar la puntualidad de la misma. Queremos hacer esta aclaración para hacer bueno el dicho: *Al*

César lo que es del César, sin renunciar a criticar cualquier actuación que consideramos sea criticable, pero dejando claro que no ha sido este el caso.

Manuel Ruiz Navarro
Secretario de la Asociación
Accitana Amigos del Caballo



Las cartas dirigidas a esta sección deberán ir firmadas con nombre y apellido, haciendo constar el DNI, y no superarán las treinta líneas, a ser posible mecanografiadas.

Su publicación es facultativa de la Redacción, que asimismo se reserva el derecho de resumir su contenido.

Una bandera para Guadix

Quiero empezar agradeciendo y felicitando a la concejala de Cultura y a su equipo por haber organizado la conferencia que Enrique Iniesta dio en el Centro de Educación de Adultos, demostrando que la bandera de Andalucía fue descrita por primera vez, entre los años 1040 y 1091, por un guadijeño, mereciendo el título de "la más antigua de Europa"; todo un orgullo para todos los accitanos.

Pero lo que verdaderamente pretendo con estas líneas es abrir un debate en la ciudad y, por qué no, en la Comarca, para intentar crear la Bandera de Guadix.

Pertenece a una de las comarcas más deprimidas, en todos los aspectos, de Andalucía y de España. Aunque hemos mejorado el título: ya lo somos también de la Unión Europea, a la cual pertenecemos. Un negro récord para entrar en el Guinness.

Por esto pretendo que todos los accitanos tengamos una insignia, que

como toda bandera, significa "acogerse a una agrupación o ideal determinado", que sirva de unión entre todos los habitantes de esta tierra, por encima de ideologías, para que entre todos, trabajando y luchando por esta comarca, podamos ponerla a la altura que se merece.

Después de darle muchas vueltas, considero que los colores que tienen que formar nuestra bandera son, de abajo arriba: Verde, Blanco y Azul.

Como principal argumento, al entrar en Guadix en primavera, se ve sin esforzarse mucho: El verde, de la vega, el blanco de las casas y cuevas encaladas, pero sobre todo de la Sierra, y el azul, del cielo.

Considero que nuestra bandera no tiene que tener colores como el rojo de la sangre o el negro del luto. El verde, es el color de la esperanza; un color que se utilizaba para convocar al pueblo, es un color que refleja en definitiva, vida. El blanco, significa en temas heráldicos "parlamento o parlamentar"; es el color de la paz, de la tolerancia, de la pureza. Y el azul, como ya he dicho antes, es el del cielo, ese cielo limpio, fuerte y sano que tenemos en esta tierra, todavía libre de contaminación, que representa la libertad. Los tres colores unidos significarían "convocar al pueblo a parlamentar en libertad".

Como argumentos históricos, hay que decir que el verde y el blanco deben estar en nuestra bandera, ya que Abu Asbag los describe en su poema en el siglo XI:

"Una verde bandera / que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón / despliega sobre ti un ala de delicia, / que ella te asegure la felicidad / al concederte un espíritu triunfante".

También, de las 22 banderas ganadas a Boabdil en 1483 en la batalla de Lucena, 18 son blancas y verdes. Y en el suelo de la mezquita de Guadix, que aún se conserva en el Museo de nuestra Catedral, los colores son verde, blanco y azul. Ojalá se apruebe pronto, y podamos verla ondear en los balcones del Ayuntamiento, con motivo de su inauguración.

Torcuato García de los Reyes
Vocal de la Asociación
Amigos de la Comarca de Guadix

DESCUBRE CON LA GENERAL LAS RUTAS DE EL LEGADO EN BICICLETA DE MONTAÑA



VIVE ^{tu} Historia

La General, en colaboración con El Legado Andalusi, ha organizado el programa "Vive tu historia". Este programa te ofrece la posibilidad de recorrer las 10 Rutas de El Legado en Bicicleta de Montaña.

UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LOS CLIENTES DE LA GENERAL

"Vive tu historia" es un programa de viajes, de dos a cuatro días, diseñado para que todos los aficionados a la Bicicleta de Montaña puedan disfrutar de la naturaleza, de nuestra historia y, a la vez, hacer deporte.

En las rutas de "Vive tu historia" todo está incluido: El transporte hasta el inicio de la ruta, el acompañamiento de guías profesionales, asistencia técnica y sanitaria, seguros con amplias coberturas, alojamiento, comidas, etc.

Y a unos precios muy especiales para los clientes de La General.

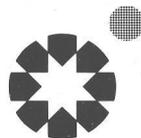
**Apúntate
ya en
tu sucursal.
Plazas limitadas**

PARA QUE TÚ SEAS PIONERO EN LAS RUTAS DE EL LEGADO

Con "Vive tu historia", además de recorrer las Rutas de El Legado Andalusi en Bicicleta de Montaña, vas a ser un auténtico pionero. Porque, en el recorrido, irás abriendo el camino, señalizando y acondicionando la ruta, ayudando a que todo el mundo pueda conocer y vivir estas rutas.



El legado andalusí



La General
CAJA de GRANADA

PARA MAS INFORMACIÓN LLAMA GRATIS AL 900 100 092